



**ACTA ORDINARIA #48**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes veintiuno de abril del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal-----
- Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTE**

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson -----
- Pablo Mena Rodríguez -----
- 
- Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----
- 

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- Sarai Blanco Blanco -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----
- 

**SINDICOS SUPLENTE**

- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

**AUSENTES:** Los Síndicos Yolanda Amador, Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. -----



1 **NOTA:** La Regidora Sandra Vargas Badilla estaba incapacitada. La Síndica Rosa  
2 Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina.-----

3 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

4 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero  
7 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
10 Municipal, mediante votación verbal.-----

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Atención al Público (Atención al señor Nelson Umaña de la UNED)-----

15 **V.** Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 47-----

16 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

17 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

18 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

19 **IX.** Informe de comisiones -----

20 **X.** Asuntos varios-----

21 **XI.** Control de Acuerdos-----

22 **XII.** Clausura-----

23 **ARTÍCULO III: Oración**

24 La señora Rosa Amalia López, Síndica, dirige la oración.-----

25 **ARTÍCULO IV: Atención al público (Atención al señor Nelson**  
26 **Umaña de la UNED)**

27 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, cede el espacio al señor Nelson  
28 Umaña de la UNED.

29 El señor Nelson Umaña, Coordinador Territorial del Instituto de Formación y  
30 Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, saluda a los presentes,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 actualmente estamos trabajando con dos cantones que son Pococí y Talamanca como  
2 Cantones Prioritarios, lo que vengo es a dar seguimiento al programa de Cantones  
3 Prioritarios 2016-2021, entregué un oficio a la Secretaria que hace un balance de  
4 participación de Talamanca en las distintas acciones educativas del instituto, el año  
5 pasado tuvimos seis acciones educativas entre cursos y talleres; y este año hemos  
6 tenido dos acciones, actualmente Talamanca no ha participado en los talleres,  
7 solamente los Consejos de Distrito han tenido buena participación, y de parte de los  
8 Regidores solo asistieron tres a un taller el año pasado, aunado a eso el pasado 21  
9 febrero se les había convocado mediante un oficio a un Taller de metas 2016-2021 y no  
10 tuvimos asistencia, solamente llegó la compañera Sindica de Bratsi, en Talamanca se  
11 había hecho un diagnóstico de cómo estaba en el tema de presupuesto, liderazgo de  
12 los Consejos de Distrito, etc. Entonces la pregunta es muy sencilla al Concejo si les  
13 interesa seguir formando parte del grupo de cantones prioritarios del Instituto, para  
14 nosotros es muy importante ya que parte de los criterios que se habían enviado en un  
15 oficio el año anterior, era que se adquiría como compromiso de la contraparte la  
16 participación en los procesos educativos del instituto. Solicito que mediante un acuerdo  
17 indiquen si realmente consideran seguir en el proceso, para nosotros es importante este  
18 tipo de valoración de parte de ustedes ya que no podemos seguir invitándoles a talleres  
19 y que no haya participación, tenemos a Pococí y Talamanca como cantones prioritarios  
20 y en su momento nos han hecho ofertas otros dos cantones. La intención del oficio es  
21 que nos digan si desean seguir siendo parte del proceso.

22 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, se disculpa en nombre del Concejo  
23 Municipal, y es importante de no nos vayan a dejar, quiero motivarlos como Concejo y  
24 auto motivarme para que podamos llevar a cabo capacitaciones tan importantes, en un  
25 solo día que participé aprendí muchas cosas, ellos lo que hacen es empoderarnos y esa  
26 falta de interés debería de quitársenos, otros cantones quieren esa capacitación y  
27 nosotros la estamos teniendo sin haberla pedido y es una oportunidad para nosotros,  
28 les pido que por favor no se le lleven sino que como Concejo nos pongamos de acuerdo  
29 y nos responsabilicemos para participar, es de beneficio para nuestro conocimiento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 La Regidora Helen Simons agradece ya que la primera vez que estuvimos en  
2 capacitación aprendí mucho, hubo un montón de cosas que aclaramos ya que uno a  
3 veces no entiende cuando lee el Código Municipal, siento que aquí es hacer un llamado  
4 de atención a nosotros mismos, fuimos electos para servir y parte de eso es hacer las  
5 cosas de manera responsable, y si uno comete un error por alguna decisión que uno  
6 tomó, abogo a que seamos más responsables, y eso está dentro de nuestras funciones.

7 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que participó en la primera  
8 capacitación, y no sé por qué motivo no me di cuenta de la segunda capacitación, para  
9 mi es importante ya que es la primera vez que trabajo en esto y quiero aprender para  
10 poder ayudar a nuestras comunidades, y abogo para que sigamos con estos talleres  
11 que son importantes ya que uno nunca termina de aprender, siempre tiene que ir  
12 adquiriendo más conocimiento para poder hacer las cosas mejor.

13 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, considera importante que se  
14 programen las fechas y así ya nosotros sabemos cuándo debemos participar, ya que  
15 muchos tenemos compromisos y quizás las agendas están un poco saturadas, por lo  
16 tanto pienso es mejor tener las fechas.

17 El señor Nelson Umaña solicita que en el tema de los cursos y talleres siéntanse en la  
18 libertad de pedir el acomodo de las fechas, nos acomodamos a la disposición y tiempo  
19 de ustedes, sino pueden ir todos el mismo días se puede hacer en grupos separados.  
20 Es bueno que nos digan las necesidades particulares y poder atenderlas puntualmente.

21 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que el tema no es que uno no tenga interés, sino  
22 que como dice la señora Presidenta uno tiene compromisos y lo que he podido ver es  
23 que todo ha sido entre semana o si se puede pensar en una flexibilidad como lo  
24 menciona, ver esas opciones para poder replantearlo, ya que en el marco de la  
25 capacitación que se está brindando es importante para que todos pudiéramos conocer a  
26 fondo el procedimiento de elaboración de los presupuestos y una serie de cosas que  
27 conlleva a eso y es importante que estemos capacitados, pero hay ciertas limitaciones,  
28 pero es necesario pensar en esas posibilidades.

29 La Regidora Helen Simons menciona que estamos solicitándole a la UNED que sea un  
30 poco más flexible con nosotros y quienes debemos poner de nuestra parte somos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 nosotros, el tema de presupuesto es muy importante para cada uno de nosotros y poder  
2 velar por lo que le compete a cada uno, los interesados somos nosotros, nos tienen en  
3 prioridad y no lo hemos sabido aprovechar y debemos poner de nuestra parte.

4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta si se quiere un acuerdo.  
5 El señor Nelson Umaña menciona que la dirección está pidiendo un acuerdo para  
6 continuar con los procesos de estudio de cantones prioritarios. Voy a enviarles un  
7 horario y tipos de talleres que tenemos para que ustedes lo analicen.

8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que se va a tomar el acuerdo  
9 la otra semana.

10 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, consulta sobre el caso de los que estamos arriba si  
11 tenemos que venir aquí a las capacitaciones.

12 El señor Nelson Umaña indica que el programa de Consejos de Distrito es algo aparte y  
13 viene un taller de cómo elaborar proyectos. Y se pueden integrar a los talleres del  
14 Concejo Municipal.

15 El señor Eduardo Sosa, vecino de Gandoca, menciona que viene de parte de la gente  
16 de Gandoca, con el Representante de la Compañía CORBANA y venimos a pedir que  
17 nos reparen el puente que está en mal estado, hace 22 días vine hablar con el Alcalde y  
18 le pedí que por favor nos ayudara y luego vine de nuevo y no nos han ayudado, vengo  
19 hoy a exigirles que por favor nos ayuden con ese puente, ya que necesitamos sacar el  
20 productos y dependemos de ese puente, ya que no hay otra salida de Gandoca para  
21 sacar producto, y estamos con la actividad de la maderada y no podemos salir con  
22 carga sobre ese puente y necesitamos que el Concejo nos ayude ya que estamos mal.

23 Representante de CORBANA indica que es el puente Bailey que va hacia Gandoca que  
24 es la única entrada y salida, cuando se inició el problema fue en el mes de marzo y nos  
25 hemos reunido con el señor Alcalde y no hemos tenido respuesta y quería ver si nos  
26 ayudaban.

27 La Regidora Helen Simons señala que cuando la gente de Gandoca ha venido a  
28 quejarse acá lo hacen también de la actividad de la madera, y es bueno que esté aquí  
29 gente que se dedica a dicha actividad ya que también es cierto que deben aportar. Si el  
30 puente necesita reparación, que los que están sacando madera y dañando la ruta según



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 dice la gente, la comunidad ha venido a invitar aquí que se aporte, es muy fácil invertir  
2 recursos ahí y que después de un mes vengan de nuevo los vecinos a quejarse que el  
3 puente está falseado por el montón de madera que están sacando ahí. Tiene que haber  
4 un plan entre la Municipalidad y los que trabajan en la extracción de madera.  
5 El señor Eduardo Sosa indica que para nadie es un secreto que la Municipalidad metió  
6 más de trescientos viajes de material allá adentro, y recuerden que la vagoneta es un  
7 Tándem y el peso pasa todo junto, no puede achacarle a los madereros que hemos  
8 despedazado el puente, el que conoce de este asunto tiene que saber que las  
9 vagonetas pasa todo el peso junto y el camión maderero primero pasa la cabeza y  
10 luego la parte de atrás.  
11 La Regidora Helen Simons consulta cuanto es ese peso.  
12 El señor Eduardo Sosa indica que lo desconoce.  
13 El señor Pedro Pérez indica que está adentro porque le compró madera de  
14 reforestación a CORBANA, y es una melina que tienen adentro, sacar madera de  
15 exportación o melina es una actividad como cualquier otra, no hay que satanizar lo de la  
16 madera, no hay que pensar que si se saca madera es que se está haciendo algo malo,  
17 aparte de eso quiero que sepan que ese puente está gravemente dañado, no está  
18 marcado, entra turismo, y está propenso a que pase algo grave, venimos hablar y nos  
19 dijeron que el Ingeniero dijo que se iba a cambiar un par de tramos que fueron los que  
20 cedieron y que era algo rápido, y estamos esperando. Es como que diga que todas las  
21 municipalidades son malas y deberíamos de ponernos de acuerdo a buscar soluciones  
22 no a pelear.  
23 El Regidor Luis Bermúdez indica que pasó por el puente y ahí pasan madereros,  
24 turismo, de todo, ero quien daño ese puente fue un maderero, ya que no se hundió sino  
25 que la pared está arrugada, uno como regidor está aquí para ayudar y servirle a  
26 ustedes. Soy parte de la Junta Vial y lo hemos visto con el señor Alcalde ese punto, y fui  
27 uno que preguntó cuándo vamos arreglar el puente y si tengo que decir que fue un  
28 maderero ya que fue de lado. Todo lleva un trámite para hacer esos trabajos y tenemos  
29 la intención de ayudar. Estamos en función de ayudar el pueblo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 Representante de CORBANA indica que venimos a buscar una solución, pero aquí  
2 tenemos al Ingeniero que sabe técnicamente lo que él presentó de la carga, etc. se  
3 debería buscar una forma alternativa ya que eso es un peligro, ya que solo colocaron  
4 una cinta amarilla y no hay rótulo.

5 La Regidora Helen Simons menciona que no es satanizar pero uno sabe lo que hace la  
6 extracción de madera en un lugar y aquí se ha llenado de vecinos de Gandoca  
7 quejándose de la actividad de madera en esa comunidad, se arregla la ruta y luego hay  
8 extracción de madera y dañan la ruta y debe haber un compromiso de parte de los  
9 madereros que se acerquen y digan en que van a responder. Y no estamos para decir si  
10 las municipalidades estamos mal o no sino para velar por el beneficio de una  
11 comunidad, en este caso Gandoca y hay que regular la actividad, si vamos a invertir  
12 recursos públicos en esta ruta siento que debe haber un compromiso de parte de ellos.

13 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que él lo dijo muy claro hace 22 días  
14 llegaron al municipio y hemos corrido por esa situación, tenemos el paso regulado, los  
15 carros y motocicletas pueden pasar y se benefician en su mayoría, sabemos la  
16 preocupación de ustedes pero también nos hemos dado cuenta del daño que causan en  
17 las calles ya que el pueblo lo dice no nosotros, es un proceso y no podemos correr, está  
18 demarcado y hemos hecho lo que humanamente podemos hacer, no nos hemos  
19 quedado quietos, hemos hecho las gestiones necesarias para poder restablecer el  
20 puente y el cantón es grande no podemos hacer todo a la vez. Que el Ingeniero  
21 explique cómo está el proceso.

22 El Ing. Manuel Ignacio León, Director de la UTGV, menciona que se hicieron tres  
23 inspecciones al puente y se logró determinar que fue por fatiga de un elemento y quiere  
24 decir que fue por sobre carga, y la pieza que se le quebró fue por un golpe, hicimos un  
25 informe, tenemos las fotografías del momento, el compañero Horacio nos acompañó,  
26 identificamos los golpes, los registramos fotográficamente, pedimos al departamento  
27 legal iniciar un procedimiento judicial para demandar a la empresa que estaba haciendo  
28 la extracción de madera, pero es un tema complicado por el tema de las evidencias. El  
29 Concejo hace unas semanas atrás tomó un acuerdo para ser parte del Consejo  
30 Forestal, y era de suma urgencia que la Municipalidad tomara cartas en el asunto sobre



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 el tema de extracción de madera, sobre la destrucción de los caminos y el proceso  
2 reiterativo de arreglar y dañar, no podemos negar el transitar de madera porque es una  
3 actividad legal pero si tiene una regulación estricta y resulta que nosotros no tenemos  
4 romana y como decían ahora se requiere informe técnico para ver cuánto es el peso,  
5 eso lo dice la tarjeta de circulación de un vehículo. Existe una tarjeta especial que lo  
6 otorga pesos y dimensiones para poder transitar y que el camión esté al día. Ahora que  
7 nosotros tenemos la presidencia en el Consejo Forestal se va disponer de un  
8 reglamento para que toda actividad de extracción de madera sea fiscalizada y regulada  
9 por esta Municipalidad, para sentar un precedente, respecto al puente y la reparación  
10 hicimos la gestión correspondiente para adquirir los elementos, ya que es un puente  
11 bailey y ya tenemos en el plantel municipal los dos componentes que se deben cambiar,  
12 hay que desarmar el puente en el aire para cambiar las piezas, ya se está formalizando  
13 el procedimiento de contratación, para las personas que van hacer el cambio de los  
14 elementos. Les aseguro que ningún camión viene con la carga que debe llevar ya que  
15 no está regulado, no tenemos romana. Vamos a tener por parte de esta municipalidad  
16 una fiscalización en el otorgamiento de las guías y el puente unos quince días hábiles o  
17 un mes para reparar los elementos del puente, que esté desarmado y armado.

18 El regidor Luis Bermúdez indica que se debe decir cuando para que el pueblo sepa que  
19 no va estar en uso el puente ese día.

20 El Ing. Manuel Ignacio León menciona que cuando estén cumplidos los tiempos de  
21 contratación se va informar a la Asociación de Desarrollo para que haga la gestión de  
22 información y divulgación.

23 El señor Pedro Pérez indica que tienen una grúa por si acaso la necesitan.

24 El Ing. Manuel Ignacio León menciona que el puente tiene mucha capacidad y puede  
25 soportar el camión maderero, el problema está que cuando se cargan los camiones, le  
26 meten más madera afuera del tándem, y una tuca golpeó la varilla y la quebró, está el  
27 golpe.

28 El señor Pedro Pérez menciona que eso no lo voy a defender, todos sabemos el  
29 problema de los camiones con el peso, nosotros trabajamos con madera de plantación y  
30 tenemos que pasar la romana para llegar a Guápiles.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que como Concejo no  
2 queremos venir a entorpecerles a ustedes nada, si queremos que ustedes nos ayuden a  
3 aportar como decía la compañera Helen, arreglar esas calles y que no nos corresponda  
4 solo a nosotros ya que la gente se ha venido a quejar, está en actas donde la gente  
5 viene a quejarse por el mal estado de los caminos, que no tengamos enfrentamiento ni  
6 faltarnos el respeto entre nosotros sino que podamos llegar a una solución, que cada  
7 uno aporte y que se hagan responsables de esos caminos, ya que no podemos pasar  
8 todo el año arreglando el camino y ustedes dañándolo. Poder llegar a un acuerdo donde  
9 se pueda arreglar la situación, sin perjudicarlos a ustedes y mucho menos a los vecinos.

10 El señor Enrique Joseph, Promotor Social de la IUTGV, menciona que si hay interés de  
11 sacar la madera se puede hacer un vado, pueden hacer su propia inversión como  
12 empresarios y hacer un vado al lado del puente, el fin de la Municipalidad es el beneficio  
13 de la mayoría, me llamó la atención que alguien dijo al principio que venía en  
14 representación de la comunidad de Gandoca, cuando ya quedó claro en el Concejo que  
15 han venido grupos enteros de la comunidad a manifestarse en contra de la actividad,  
16 hay que tener mucho cuidado en el tema de la representatividad, porque es muy bonito  
17 venir hablar para querer impresionar que se viene hablar en nombre de una comunidad,  
18 cuando hay antecedentes que la comunidad como tal se ha quejado de que cargan en  
19 el derecho de vía, que en pleno invierno ejercen la actividad cuando ellos saben que la  
20 ley y el reglamento de aprovechamiento forestal tiene sus limitaciones en cuanto a los  
21 tiempos y a las épocas en que se ejerce la actividad, si no se cumplen los plazos ellos  
22 pueden hacer ese vado y sacar su producto.

23 El señor Eduardo Sosa considera que de parte de la Municipalidad no nos están  
24 apoyando en lo que estamos pidiendo, nosotros dependemos de esa actividad  
25 maderera, es una empresa como cualquier otra, veo que lo están viendo con malos  
26 ojos, me gustaría preguntarles si la casa de ustedes no tiene madera, y todas las casas  
27 de este cantón tienen madera, no sé por qué no nos pueden apoyar, y que la  
28 Municipalidad diga que nos van a dar las alcantarillas y nosotros ponemos el tractor,  
29 hacemos un paso por debajo, ese puente la Municipalidad lo puede arreglar hoy y  
30 pasan tres o cuatro camiones y lo vuelven a quebrar, seguimos en lo mismo, ya que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 esos puentes bailey no son capacitados para pasar cargas pesadas, necesito que la  
2 Municipalidad nos ayude consiguiéndonos las alcantarillas grandes y nosotros hacemos  
3 el paso por debajo. Y estoy pidiendo esta ayuda ya que dependo del verano y no puedo  
4 esperar el invierno para empezar a trabajar, vengo a pedirles ayuda, soy de Gandoca, y  
5 en el tema de inversión hemos ayudado en trochas de caminos que benefician a  
6 muchos vecinos de la comunidad y pueden ir hacer la inspección de los caminos que he  
7 hecho, para que vean que no solo es destrucción, también aportamos al desarrollo  
8 comunal, ya que todos los caminos que se han hecho aquí en trocha lo han hecho los  
9 madereros.

10 El Regidor Luis Bermúdez menciona que estamos para tratar de apoyar y estamos en  
11 disposición de tener un acuerdo entre ustedes y nosotros, el Ingeniero dice que tiene  
12 que hacer el estudio, ojala que las tucas no salgan fuera del camión, eso fue lo que  
13 dañó el puente, estamos para trabajar por ustedes, el señor Alcalde y el Ingeniero están  
14 anuentes.

15 El Msc. Arcelio García, Regidor, comenta que escuchando la exposición de los  
16 compañeros y las partes como tal, la exposición del Ingeniero me parece importante no  
17 achacar ni señalar, más bien disponer este acuerdo entre las partes para poder llegar a  
18 un consenso, como dice el señor Eduardo que es de la comunidad de Gandoca y ha  
19 aportado a la comunidad, y si la Municipalidad podría pensar en aportar algo y los  
20 empresarios también hacerlo en tema de maquinaria, de eso se trata, mancomunar  
21 esfuerzos para poder lograr las cosas, pero no podemos señalar quien tiene la  
22 responsabilidad, ya que la Municipalidad como tal la tiene y es atender las obras  
23 comunales como esta, y se hizo las inspecciones que corresponden, ha habido reunión  
24 con el Alcalde lo que sí se puede establecer es cuando se puede intervenir, escucho  
25 que el Ingeniero dice que un margen de tiempo de un mes, y esperamos la colaboración  
26 que podrían brindar los aquí presentes.

27 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, considera que lejos de ver esto  
28 como un problema busquemos la solución, ya tenemos las piezas, ustedes están  
29 ofreciendo la draga, y lo único que hace falta es el presupuesto para colocar las piezas,  
30 la idea no es perjudicar a la comunidad, y estamos para dar soluciones, denos unos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 días para buscarle la solución y como dice el Ingeniero se está buscando el personal  
2 que va ir hacer ese trabajo. Tal vez pueden aportar dos o tres muchachos que ayuden.  
3 El Ing. Ignacio León indica que no es un trabajo costoso y no representa un gasto  
4 económico para la Municipalidad fuerte, sin embargo es un trabajo muy técnico, hay que  
5 desarmar el puente en el aire, se está en proceso de contratación del personal que va  
6 hacer el trabajo, se va cumplir con el objetivo. La Municipalidad va tomar parte en el  
7 proceso de otorgamiento de la licencia de extracción de madera, se va hacer el  
8 reglamento y no es para actuar de mala sino protegiendo a la actividad maderera, y  
9 regulando las personas que no cumplen con la regulación y como esto está un poco a la  
10 libre, muchas veces se exceden y pasa lo que sucedió en Gandoca, por lo tanto vamos  
11 a regular un poco y comprar una romana portátil y recuperar un recurso económico para  
12 el tema de mantenimiento vial, hasta donde la ley lo permite.

13 El señor Pedro Pérez indica que si se ocupa algo para el andamiaje pueden utilizar  
14 algunos materiales que hay en la finca.

15 La señora Presidenta Municipal les agradece su visita.

16 El señor José Sánchez, empresario de Puerto Viejo, estuvimos aquí en la  
17 administración pasada pidiendo ayuda la cual no se dio, tenemos una problemática  
18 bastante grande, vengo en representación de Cahuita, Puerto Viejo y Manzanillo, el  
19 asunto no merma y está creciendo, los camiones vendedores ambulantes son como  
20 supermercados ambulantes ya que traen de todo, y no pagan un cinco a este municipio,  
21 no pagan patente, no tienen regulación del Ministerio de Salud, y nosotros los  
22 comerciantes estamos siendo afectados con la razón de que los productos cada vez se  
23 nos quedan más por invasión de esa gente que no pagan, nosotros pagamos impuestos  
24 municipales, tributación y todo lo que se debe pagar y esas personas no dejan ni un  
25 cinco a la zona, se llevan todo y nadie los fiscaliza, nosotros hicimos un estudio desde  
26 el año pasado y son más de 60 camiones diarios que entran al cantón de Talamanca a  
27 vender cosas y no tienen permisos, ya nos dimos cuenta, en un camión usted encuentra  
28 una cámara refrigerada con pescado, carne, queso, de todo y nadie fiscaliza eso, ellos  
29 no pagan nada. Nosotros como comerciantes venimos a poner la inquietud para que  
30 ustedes nos ayuden no sé en qué manera, si pueden ayudar en controlar eso, no es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 solo mi persona, ahorita venimos corriendo pero en la próxima vendrá un grupo grande  
2 ya que el asunto llegó a un límite, no se aguanta la situación, no estoy en contra que la  
3 gente venda porque todos tenemos derecho a vivir, pero el asunto es que paguen todos  
4 los impuestos que pagamos todos, porqué nosotros si tenemos que pagar y ellos no lo  
5 hacen, además venden más que nosotros, queremos ver en que nos pueden ayudar  
6 sino vamos a tener que cerrar todos, ya que se están adueñando de todo los camiones  
7 y cada vez es más. Hoy venimos solo dos pero la próxima vendremos más, que nos  
8 ayuden para ver cómo podemos controlar eso, ya que está fuera de control.

9 El señor Asdrúbal Jiménez indica que el problema es que después de Semana Santa se  
10 salió de control todo, hubo muchas ventas callejeras ambulantes, gente con hielera  
11 vendiendo cerveza, todo el mundo vende y nadie cobra nada, ni les dicen nada; los  
12 carros que venden verduras sin patentes ni nada, llegan a llevarse los recursos y no es  
13 que no tengan derecho pero que paguen. Espero nos puedan ayudar.

14 El Regidor Luis Bermúdez menciona que los señores vienen a este Concejo y uno como  
15 parte de Puerto Viejo digo que tienen toda la razón ya que Semana Santa fue algo sin  
16 control, esperamos aquí al Ministerio de Salud y no llegó, se hicieron reuniones a las  
17 cuales no asistieron, y se lo dije a ellos que se les cita y ellos no están, creo que  
18 tenemos que tomar cartas en el asunto, que se hagan operativos, y una moción para  
19 colocar una casetilla en el puesto donde inicia el cantón de Talamanca, se nombra a un  
20 inspector ahí y cada camión que entra se le solicita el permiso, con eso hacemos las  
21 cosas bien porque vamos a vigilar, tienen razón los señores con la venta de licor en  
22 Semana Santa, y hay que llamar la atención a la Asociación de Desarrollo y la Cámara  
23 de Turismo ya que también tienen la responsabilidad, no solo nosotros. Hay muchas  
24 cosas que debemos trabajar en conjunto.

25 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el problema es grave y no es de Semana  
26 Santa, es un problema que hemos venido acarreado de años, uno que vive en la zona  
27 costera lo ve y no solamente ahí, sino todos los que llegan al Playón yo me pregunto  
28 cuanto recibe la municipalidad por el pago de todos esos camiones, es una invasión en  
29 el cantón y los perjudicados son los comerciantes, en segundo lugar el municipio ya que  
30 ese ingreso no está llegando, hay problemas con basura y debemos alquilar maquinaria



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 y quien vino a dejar toda esa basura, los que se llevaron la plata. No hay que ser ciego  
2 para decirlo y ahora tenemos que hacer frente a eso, no hemos podido solucionar el  
3 problema de la basura porque no se ha podido, es tanta la cantidad que estamos  
4 declarando emergencia el tema de la basura, y poder alquilar equipo y recoger los  
5 residuos que tenemos en toda la costa, es hora que nosotros como regidores y el señor  
6 Alcalde tomemos cartas en el asunto e ir regulando el ingreso de todos estos  
7 vendedores ambulantes, que se nos están llevando el dinero, perjudicando a nuestros  
8 contribuyentes que son los que pagan. Lo mismo nos sucede a los que tenemos  
9 habitaciones que nos están metiendo el sistema de casas de alquiler, meten hasta diez  
10 personas en un cuarto, perjudicando a las cabinas del pueblo que fuimos los primeros  
11 que llegamos. Vamos a tomar cartas en el asunto.

12 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, acuerpa las palabras de los compañeros y  
13 les doy la razón a ustedes, si pagan impuestos tienen que vender un poquito más caro,  
14 ellos que no pagan venden más barato, si me acuerpan con una moción para que me  
15 integre de lleno a esa solicitud sería más fuerte, eso sí queda claro que a veces hay  
16 compañeros que queremos influir para apoyar y nosotros estamos dispuestos a ir  
17 parejo, que no nos cataloguen como malos, vamos a ver la parte legal de los camiones  
18 que vienen de afuera. Todos los que vienen aquí deben pagar, vamos a consultarlo con  
19 la parte legal para ver como se les aplica el cobro.

20 El Regidor Pablo Bustamante indica que se va hacer el acuerdo y lo vamos a firmar los  
21 que estemos de acuerdo.

22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que como Regidores no  
23 venimos a entrabar nada, siempre y cuando sea para el bienestar del cantón, sabemos  
24 la necesidad del pueblo y al rio llegan cantidad de camiones y camioneros de plátano  
25 que dejan ese montón de basura y nadie lo recoge y no pagan, es algo que se debe  
26 ejecutar.

27 La Regidora Helen Simons menciona que está de acuerdo, los insto que si vamos a  
28 firmar eso, habrá alguien que se pare a quererlo retar a uno porque se quiere poner  
29 orden, pero hay que hacerlo, no es justo para las personas que siempre están en las  
30 buenas y las malas, que se tome el acuerdo y nos paramos bien firmes como debe ser.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

- 1 El señor Enrique Joseph, Promotor Social aporta que si alguien vende frutas, que sea  
2 eso, pero si detrás de las verduras y frutas, tengo hielera clandestina donde llevo queso,  
3 pollo, carne, pescado, esos son productos que se decomisan inmediatamente porque  
4 no están cumpliendo con la regulación de SENASA, deberíamos involucrar como  
5 Municipalidad tanto al Ministerio de Salud como a SENASA dentro de la actividad, para  
6 ir decomisando y recogiendo de una vez, hay muchos vendedores de mariscos que  
7 cuando el producto entra al cantón ya expiró.
- 8 El señor Juan Carlos Esquivel Castro, vecino de Cocles, camino a Margarita, presenta  
9 carta para el ICE, para ver si un camino es público y es para meter electricidad.
- 10 La señora Secretaria indica que es sobre el camino Los gatos, el cual está declarado  
11 público.
- 12 El señor Enrique Joseph menciona que necesita una certificación de camino público.
- 13 El Ing. Ignacio León menciona que se debe verificar que el camino tenga los requisitos  
14 de ley y se le emite la certificación. Puede pasar el lunes a la oficina.
- 15 La señora Presidenta Municipal le solicita pasar a la oficina con el Ingeniero.
- 16 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, vamos a presentar formalmente el finiquito  
17 del Plan Quinquenal, el cual es la herramienta de ejecución del proyecto que nos exige  
18 la Contraloría General de la República, el MOPT, como eje principal en la ejecución de  
19 las obras, es una proyección técnica, una valoración que realizó el Ministerio de Obras  
20 Públicas, la Unidad Técnica a través de LANAME. El compañero Enrique va a exponer  
21 la razón del porqué tenemos como municipio la obligación por ley de que se apruebe  
22 este plan.
- 23 El señor Enrique Joseph, Promotor Social, saluda a los presentes, como explicaba el  
24 Ingeniero lo que venimos a presentarles a ustedes hoy es el Programa Modular de  
25 Acciones Educativas para la elaboración de los Planes de Conservación, Desarrollo y  
26 Seguridad Vial Cantonal en cuarenta Gobiernos Locales de Costa Rica. Y participamos  
27 como Municipalidad, fuimos beneficiados entre 39 municipalidades para que se hiciera  
28 este plan, fueron 40 municipalidades a través del proyecto MOPT – BID, PRVC- 1, que  
29 es parte del proyecto que ejecutamos en el camino 19, en la primera etapa, es un  
30 complemento de eso.



1 **Proceso de Formulación de PCDSVC Talamanca**

2 Presentación General de la Construcción del PCDSVC de la Municipalidad de  
3 Talamanca.

4 **Diagnóstico**

5 **Aspectos Generales del Plan**

6 En este capítulo se identifica claramente cuál es la legislación que le da respaldo a la  
7 construcción e implementación del Plan, logramos identificar los actores políticos y  
8 sociales que tienen relación con este, así como los procesos metodológicos y la  
9 justificación de la importancia y necesidad de contar con el Plan. Es importante  
10 comentarles que esto es algo que se inició hace dos años y que recientemente estamos  
11 culminando.

12 **Legislación vinculante en materia de conservación vial**

- 13 - El correcto funcionamiento y puesta en práctica de los planes viales Cantonales  
14 está determinado por la normativa existente que permite el diseño, aprobación y  
15 ejecución del plan. El acatamiento obligatorio de lo dispuesto en los planes y la  
16 observancia tanto para el gobierno local como para los administrados se  
17 fundamenta en la ley. No solamente la Municipalidad, sino que también los  
18 administrados o usuarios tienen obligaciones en este plan.
- 19 - Todos los procesos de cómo hacer el plan así como todo lo concerniente a las  
20 competencias y funcionamientos de Unidades técnicas de gestión vial cantonal  
21 y las Juntas Viales cantonales tienen el amparo y respaldo de una ley. (9329 y  
22 su reglamento)
- 23 • Igualmente todo lo referente a las cantidades y porcentajes de cómo se  
24 distribuye el Impuesto a los combustibles y a la forma en que participan las  
25 diferentes Municipalidades, tiene un respaldo legal y un marco jurídico que nos  
26 entrega certeza de cómo proceder. (8114 y 9329)
- 27 • Otra fuente de derecho positivo es la Ley de Tránsito que establece la  
28 posibilidad de captar recursos en las Municipalidades a través de las  
29 infracciones y multas de tránsito en los cantones que tengan policía de tránsito.
- 30 • **Resumen de legislación vinculante**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

Ley, reglamento o decreto	Descripción	Lineamiento
Constitución política	Norma de mayor Rango	Acatamiento obligatorio
Ley General de caminos públicos	Describe la diferencia entre caminos vecinales y caminos nacionales.	Define la longitud mínima de caminos locales y nacionales y las responsabilidades de su desarrollo y mantenimiento
Código Municipal	Ley que contempla las funciones del Concejo Municipal	El Concejo Municipal aprueba los planes viales y nombra la Junta Vial Cantonal
Ley de simplificación y eficiencia tributarias 8114	Impuesto a la ley de combustibles	Establece los porcentajes que le corresponden a las Municipalidades para reparación de caminos
Ley 9329	Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias.	Atención plena y exclusiva de la red Vial Cantonal
Decreto N° 40137-MOPT	Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias	Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal
Decreto N° 40138-MOPT	Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114	Inversión Pública en la Red Vial cantonal.
Decreto N° 40139-MOPT	Oficialización de la Norma Técnica para el Desarrollo y Conservación de la Red Vial Cantonal	Instrumento técnico de aplicación y observancia en el desarrollo y ejecución de obras de infraestructura vial de la red vial cantonal.

- 1 El Ing. Ignacio León indica que como dice el compañero es responsabilidad total de los
- 2 municipios la correcta administración de los recursos económicos de la ley 8114 y 9329
- 3 a través del mecanismo único de fiscalización y control que no está sujeto a
- 4 indicaciones de la Dirección Regional del MOPT.
- 5 El señor Enrique Joseph indica que de la Ley 9329 nacen los tres decretos ejecutivos
- 6 señalados, que son los diferentes reglamentos, el decreto 40139 es el que se utiliza
- 7 para fiscalizarnos.





1 El Ing. Ignacio León indica que eso quiere decir que desde el año 2016 que se realiza el  
2 primer desembolso, es responsabilidad total del Concejo Municipal y la administración  
3 los recursos, y así la responsabilidad, entonces todas las obras que hayamos ejecutado  
4 en el transcurso de esta administración está ligada a esta ley. El MOPT está en la  
5 potestad de llegar y pedir un expediente de cualquier obra y hacer una evaluación  
6 técnica de Ingeniería y determinar si está bien o está mal, por eso hay que ser  
7 sumamente cuidadosos, hay que apegarse a un montón de mecanismos de  
8 fiscalización que tenía el MOPT y que ahora tenemos que aplicarlo nosotros, por eso la  
9 Junta Vial es tan importante porque es la entidad que fiscaliza y regula el correcto  
10 funcionar.

11 El señor Enrique Joseph indica que dentro de la delimitación de la competencia de la  
12 red vial cantonal. Ley no. 9329.

13 **Artículo 2.- Delimitación de la competencia**

14 La atención de la red vial cantonal, de forma plena y exclusiva, será competencia de los  
15 gobiernos locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar,  
16 administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento,  
17 demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de  
18 conformidad con el plan vial de conservación y desarrollo (quinquenal) de cada  
19 municipio. Se le tiene que dar prioridad a las obras que están dentro del Plan  
20 Quinquenal.

21 El Ing. Ignacio León indica que cuando se habla de planear, programar, diseñar,  
22 administrar, financiar, ejecutar y controlar todo lo que se haga por la Municipalidad  
23 queda incluido dentro del Plan Quinquenal, quiere decir que el programa anual de  
24 trabajo que se prepara de parte de la Municipalidad está incorporado dentro del plan  
25 quinquenal.

26 El señor Enrique Joseph indica que lo dicen los decretos en la atención de la red vial  
27 cantonal, Decreto Ejecutivo No. 49137-MOPT:

28 **Artículo 3.- Competencias de las municipalidades en la red vial cantonal.**

29 De conformidad con las disposiciones de la Ley No. 9329 y la Ley No. 5060, la atención  
30 de la red vial cantonal, de forma plena y exclusiva, será competencia de los gobiernos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 locales, a quienes les corresponderá planear, programar, diseñar, administrar, financiar,  
2 ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación,  
3 rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad  
4 con los Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo de cada municipio.

5 El Ing. Ignacio León indica que este decreto ejecutivo 49137 que habla de competencias  
6 le da la autonomía a la Municipalidad de poder planear la estrategia de servicio comunal  
7 que quiere ejecutar, y si la Municipalidad quiere desarrollar un reglamento para ejecutar  
8 un proyecto específico lo puede hacer, ya que está incorporado dentro del plan,  
9 tenemos la autonomía y podemos disponer de recursos con un reglamento. Desde el  
10 año 2011 existe un reglamento para la donación de lastre a las personas más  
11 necesitadas y se cree que es una mala práctica pero si no se está apegado a la ley, la  
12 Municipalidad puede disponer de los recursos para desarrollar obras integrales  
13 comunales, no solamente caminos, tiene que haber evaluación previa que así lo  
14 permita. Todo debe ir apegado a la ley.

15 El señor Enrique Joseph el Artículo 4.- Planes Viales Quinquenales de Conservación y  
16 Desarrollo, dice que las municipalidades elaborarán Planes Viales Quinquenales de  
17 Conservación y Desarrollo, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por  
18 el Concejo Municipal, las recomendaciones y propuestas de la Junta Vial, los Planes  
19 Reguladores de Desarrollo Cantonal, así como cualquier otro instrumento de  
20 planificación vigente en el cantón.

21 El Ing. Ignacio León indica que si no existe el instrumento se puede hacer, y también  
22 señala una política de concordancia, la recomendación y una propuesta a la Junta Vial,  
23 el Plan Regulador de Desarrollo Cantonal, lo que se vaya hacer tiene que ir  
24 debidamente consensuado por el Concejo y totalmente aprobado, no son portillos  
25 abiertos, cualquier persona puede denunciar cualquier acto que se quiera hacer y que  
26 vaya a beneficiar algo que no sea correcto.

27 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que si de eso se desprende el plan operativo  
28 anual del plan quinquenal.

29 El Ing. Ignacio León indica que el plan anual se incorpora y se sustenta en el plan  
30 quinquenal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

- 1 El señor Enrique Joseph indica que todo va incluido en el plan quinquenal.  
2 El Ing. Ignacio León señala que todo lo que se programa anualmente queda dentro del  
3 Plan Quinquenal, eso sí el plan anual tiene que ir en concordancia al plan quinquenal, el  
4 mismo es tan amplio que todo lo que queda dentro del plan anual ya está incorporado  
5 en el plan quinquenal.  
6 La señora Presidenta Municipal señala que es un trabajo que queda hecho.  
7 El Ing. Ignacio León menciona que es una proyección técnica y amplia que  
8 prácticamente todo lo que se prepare y se diseñe en miles de decisiones que pueden  
9 tomar, van incorporados dentro del plan.  
10 El señor Enrique Joseph señala que hay algo que no es de ajustar, si el presupuesto de  
11 la Unidad Técnica que tiene que ir a la Contraloría no está apegado al plan quinquenal,  
12 la contraloría aprueba el resto menos el de la unidad técnica, ya que tiene que estar  
13 amarrado a eso. Revisando porqué es importante hacerlo, nos encontramos con una de  
14 las directrices del señor Alcalde en su plan de gobierno en la parte de infraestructura, y  
15 todo el plan quinquenal calza dentro de todo eso, que es promover la construcción de  
16 obra pública para el desarrollo del cantón, eso está dentro del plan de gobierno 2016 –  
17 2020 y este plan va a trascender hasta el 2022.

18 **Componentes del diagnóstico, Justificación del Plan**

19 El contar con un plan de conservación vial, nos llegaría a colocar en un plano de  
20 contacto más directo con las comunidades, con el fin de atender sus necesidades en  
21 este campo, e impulsando el desarrollo de las mismas.

22 **Elementos trascendentales que justifican la elaboración del PCDSVC**

Interrogante	Respuesta
Utilidad del plan	Determina el tipo de red vial que se pretende para el cantón e indica las acciones en el corto, mediano y largo plazo para lograrlo.
Beneficios para la población	Permite contar con caminos y carreteras en mejores condiciones, lo cual les permite un mejor tránsito y por lo tanto mejor calidad de vida.
Beneficios para la empresa u organización	Le brinda las condiciones de infraestructura vial adecuadas para su buen desarrollo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

<b>Beneficios para el cantón</b>	Le permite estar en mejores condiciones para la atracción de inversión y lo convierte en un cantón más competitivo, ofrece una mayor conectividad.
<b>Relación del plan con otras leyes y reglamentos</b>	La construcción del plan se convierte en una obligación para el gobierno municipal y esto le permite obtener sin dificultades tanto los recursos que por ley le corresponden, como otros recursos y partidas específicas que pueden ser captadas desde la propia gestión del gobierno local.
<b><u>Relación del plan con el Plan de Gobierno (2016-2020)</u></b>	<b><u>Infraestructura:</u></b> <b><u>Promover la construcción de obra pública para el desarrollo del cantón.</u></b>

- 1 **Actores Sociales participantes en la planificación, desarrollo y mantenimiento de**
- 2 **la red vial**

Nombre del actor (organizaciones, instituciones o personas)	Aporte al plan	Comentario
UTGVM	Elaboración	Es la parte técnica que formula en conjunto con las otras el plan de conservación y ejecuta el mismo.
JVC		Aprueban la política en primera instancia.
Comité de caminos	Espacio físico	Voceros de los usuarios.
Sector empresarial	Divulgación.	Es el encargado de la generación de fuentes de empleo, por lo tanto su labor de divulgación entre sus similares, con el fin de generar mayor conciencia de participación y colaboración.
Asociaciones de desarrollo	Convocatoria y divulgación	Como representantes comunales, están llamados a participar durante todo el proceso como gestores y garantes del cumplimiento del Plan.
Concejo Municipal	Aprobación y divulgación	Aprobación y divulgación del Plan
Alcalde	Dirección.	Dar el acompañamiento y velar por el cumplimiento y ejecución del Plan.
Organización de Productores	Divulgación.	En conjunto con las comunidades son los beneficiarios directos y es en función de ellos y las comunidades el Plan.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 El Ing. Ignacio León indica que es una herramienta participativa comunal tan amplia que  
2 todos los sectores sociales, políticos, están tomados en cuenta, ahí no hay nada que  
3 inventar, ya se les tomó participación, por eso tardó casi tres años desarrollándose, un  
4 plan quinquenal tiene un costo de casi 80 millones de colones, es bien complejo.

5 El señor Enrique Joseph señala que las Políticas que se propusieron en la consulta  
6 comunal, priorizadas son:

- 7 - Atención permanente y sostenida en el mantenimiento de caminos.
- 8 - Mantener comunicado al cantón durante todo el año.
- 9 - Coordinar y contar con el apoyo del gobierno de los territorios indígena (ver como se  
10 hacía para que parte de los presupuestos de los territorios se gestionara alguna parte  
11 para poder apoyar a la Municipalidad, en una pequeña parte para seguir abriendo  
12 brecha dentro de los territorios).
- 13 - Visión de las acciones a desarrollar y como impacten.
- 14 - Definir las acciones a partir de los tres ejes estratégicos ya definidos: turístico,  
15 indígena y productivo.
- 16 - Evitar las inundaciones en la zona productiva.
- 17 - Canalización de las aguas para evitar las inundaciones.
- 18 - Una red vial en buen estado todo el año.
- 19 - Acceso especialmente a las zonas de visitación turística.
- 20 - Contar con los materiales requeridos.
- 21 -Gestionar para que se permita a las municipalidades la extracción de materiales de los  
22 ríos.

23 **Propuesta de políticas:**

- 24 1. Mejoramiento y construcción de pasos de alcantarillas, cunetas,  
25 cabezales y puentes. Tenemos como meta en los cinco años cubrir el  
26 20% de la necesidad. Lo ponemos bajo para poder aspirar a más. Eso  
27 significa que el 100% de los pasos de alcantarilla que no tienen cabezal y  
28 no están bien construidos, vamos a reparar el 20%. Del 100% de los  
29 puentes vamos a reconstruir o reparar un 20%.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1           2. Estabilización de las pendientes de caminos primarios, tenemos San  
2           Rafael, Carbón 1, dentro de los territorios indígenas, etc. La meta es  
3           cumplir con al menos el 20% de los caminos que presentan esta  
4           particularidad.

5           El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que no le convence un 20%, aspiraría a la media o  
6           un 70%, ya que si logro pasarlo llego a 50% que es la mitad, y el resto, es mi  
7           perspectiva.

8           El Ing. Ignacio león indica que tenemos 3670 pasos de alcantarilla, quiere decir que en  
9           cinco años tenemos que hacer 125 o 130 pasos de alcantarillas, puentes, cunetas,  
10          cabezales, es una meta que definimos pero no significa que si llegamos a las 130 obras  
11          ya no podamos hacer más, si en el año 2019 ya construimos esa meta y nos pasamos,  
12          eso es un insumo para el próximo plan quinquenal. Tenemos como ejemplo la  
13          maquinaria municipal que dijimos que íbamos a comprar una excavadora y contratar  
14          solo un operador, pero en este momento toda la flotilla es digna de admirar gracias al  
15          Concejo Municipal y al señor Alcalde que en once meses se está cambiando la flotilla  
16          municipal de maquinaria y resulta que en cinco años habíamos puesto la percepción  
17          nuestra era solo un equipo, y ahora se está comprando el doble de toda la maquinaria  
18          que tenemos, ya con eso con todo lo demás sobre pasamos la meta. Y si de aquí a  
19          cinco años no cumplimos eso, tenemos un castigo.

20          El señor Alcalde Municipal menciona que podemos llegar al 100% o al 200%.

21          El Ing. Ignacio León indica que la Contraloría nos evaluará con base en eso. Hacer 130  
22          obras de mejoramiento en lo que queda del periodo no es fácil, son un montón de  
23          obras.

24          El señor Enrique Joseph indica que las últimas dos políticas señalan:

25          3. Fortalecimiento de las capacidades y ejecución de la UTGV, así como la  
26          implementación de nuevas prácticas amigables con el medio ambiente. Es una  
27          exigencia tener en los proyectos municipales contemplado el tema ambiental, es  
28          una exigencia de LANAME, de la Contraloría General. Meta dotar de  
29          herramientas tecnológicas, equipo especializado, capacitar e incorporar personal  
30          de la UTGV y establecer convenios. Cosas que se han venido haciendo, ya se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1           contrató un mecánico y se va seguir contratando más personal que llegue a  
2           complementar esa parte.

3           4. Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades por medio de los  
4           comités de caminos o Asociaciones de Desarrollo. Meta en un 40% de los  
5           comités de caminos conformados y a conformar.

6           Así como ha venido la comunidad de Gandoca a manifestar su inconformidad  
7           por el malestar del camino, tenemos que fortalecerlos a ellos para que puedan  
8           interponer las denuncias correspondientes.

9           El Ing. Ignacio León menciona que la Contraloría es la Unidad de Fiscalización para que  
10          cumplamos y se ha realizado capacitación a la Unidad Técnica. Cuando la Unidad  
11          Técnica requiera de un insumo para poder ejecutar el plan anual de trabajo cuando se  
12          presente, tiene que aprobarse con el objetivo de cumplir con esto, si no tengo una  
13          herramienta y el Concejo no me la aprueba, ustedes tienen que dar técnicamente una  
14          justificación del porqué no se va a comprar este insumo, les insto como en este  
15          momento, requerimos de la sustitución de la excavadora, ya que la que tenemos no  
16          tiene las características apropiadas, y ahora vamos a ir a territorios indígenas como lo  
17          aprobamos en Junta Vial, para llegar a las fuentes de extracción de material granular  
18          después de doce pulgadas necesito un equipo que tenga características especializadas  
19          de una capacidad de extracción bastante amplia, sino cumplo con una función porque  
20          no se me aprueba el recurso, el Concejo y el señor Alcalde son los responsables de  
21          estos recursos, sino tengo un insumo y no ejecuto, simplemente digo a la Contraloría  
22          por qué no pude cumplir, y ellos van a querer que se le explique técnicamente por qué  
23          no se aprobó, esto no se trata de decir que no voy a participar en esto porque no quiero,  
24          ya que es un requerimiento. Por eso les insto a que agilicemos la compra de la  
25          excavadora grande ya que vamos para territorios indígenas. No quiero que lo sientan  
26          como un chantaje y quiero que si tienen alguna consulta o requieren alguna explicación  
27          con gusto lo hacemos.

28          La Regidora Helen Simons menciona que si eso está para firmarse hoy solo les digo a  
29          los que van a firmar, que sean responsables ya que esto es urgente, si hay que comprar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

- 1 las cosas que se haga, siempre tenemos a los vecinos aquí quejándose porque no se  
2 hacen las cosas.
- 3 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que tiene que ver bien lo  
4 que está firmando.
- 5 La Regidora Helen Simons menciona que como ellos lo están explicando bien detallado,  
6 pienso que es el momento de hacer las preguntas, esto no es la casa ni mi negocio,  
7 esto es del cantón y sino firmo atraso el desarrollo de una comunidad.
- 8 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que no se trata solo de  
9 preguntar.
- 10 El Regidor Luis Bermúdez menciona que quiere el desarrollo del cantón, por eso hay  
11 que preguntar y aprovechar que está aquí el Ingeniero. El plan me parece muy bien,  
12 felicito al Ingeniero. Esto es algo de todos y el señor Alcalde declaró emergencia el  
13 tema de los caminos y tenemos un plan de desarrollo para el cantón, la audiencia tiene  
14 que saber eso, el cantón tiene que conocer sobre ese desarrollo.
- 15 El señor Enrique Joseph explica los siguientes componentes del Plan:
- 16 Visión: Pretendemos ser una unidad técnica que brinde servicio de calidad y con  
17 efectividad en materia vial para alcanzar un desarrollo integral en el cantón.
- 18 Misión: Ejercer un papel protagónico en la ejecución de los planes para el  
19 mejoramiento de las condiciones de la Red Vial Cantonal, mediante la participación de  
20 la sociedad con el fin de solventar las necesidades del Cantón.
- 21 Valores: Solidaridad, Compromiso, Participación.
- 22 Objetivos estratégicos: Disponer de los recursos financieros necesarios para lograr las  
23 metas propuestas. Promover la transitabilidad en la Red Vial. Contar con el personal  
24 capacitado en la implementación de prácticas amigables con medio ambiente.  
25 Promover la participación de las comunidades en el proceso de mantenimiento y  
26 mejoramiento de la Red Vial Cantón.
- 27 Políticas: Mejoramiento y construcción de pasos de alcantarilla, cunetas, cabezales y  
28 puentes. Estabilización de las pendientes de caminos primarios. Fortalecimiento de las  
29 capacidades y ejecución de la UTGV, así como la implementación de nuevas prácticas





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 amigables con el medio ambiente. Fortalecimiento de las capacidades de las  
2 comunidades por medio de los comités de caminos o Asociaciones de Desarrollo.

3 El Ing. Ignacio León indica que si se nos viene una inundación se puede atender ya que  
4 hay un componente por emergencia en donde se puede atender, lo que no esté  
5 contemplado se valora y se incluye.

6 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que hay una palabra clave que es integral, es un  
7 plan para el cantón y cuando se dice la palabra integral abarca todo el cantón, no soy  
8 pesimista sino realista ya que casi siempre en la Alta no se cumple esa integralidad,  
9 más se va para la baja. Lo expreso aquí porque es un plan que se está exponiendo y  
10 quiero retomar eso, si es integral es para todo el cantón, tanto para la Alta como para la  
11 baja, pero que se garantice que sea integral.

12 El señor Enrique Joseph indica que una vez aprobado este plan por ustedes eso se  
13 convierte en nuestra tabla, esa integralidad que está planteando tenemos que cumplirla,  
14 no hay posibilidades de otra cosa, y cuando hablamos de integralidad es que cuando  
15 vamos hacer un camino hacerlo como corresponde, no echar lastre sobre la huella, es  
16 abrir el derecho de vía, darle la sección típica al camino, bombeo cunetas, etc. hacer el  
17 camino como corresponde. Cuando hablamos de integralidad es desarrollar la obra  
18 como corresponde con calidad, eso garantiza que un camino en lugar de durarnos 6  
19 meses nos dure 18 meses.

20 El Ing. Ignacio León, presenta la tabla 41. Propuesta escenario final o limitada 1

PROPUESTA 1	MONTO					
	DESCRIPCIÓN	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Escenario 1	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PRIMARIA	5.706.664.450	5.934.931.028	6.172.328.269	6.419.221.400	6.675.990.256
Escenario 2	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA	378.000.000	393.120.000	408.844.800	425.198.592	442.206.536
Escenario 3	MEJORAMIENTO	1.257.000.000	1.307.280.000	1.359.571.200	1.413.954.000	1.470.512.200



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

	TO DE LA RED VIAL TERCIARIA	00	00	00	48	10
<b>Escenario 4</b>	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN UN 100%	86.273.775	89.724.726	93.313.715	97.046.264	100.928.114
<b>Escenario 5</b>	EQUIPO TÉCNICO Y HERRAMIENTA TECNOLÓGICA 100%	150.000.000	156.000.000	162.240.000	168.729.600	175.478.784
<b>Escenario 6</b>	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL	3.181.489.000	3.308.748.560	3.441.098.502	3.578.742.442	3.721.892.140
		611.232.181	11.189.804.314	11.637.396.487	12.102.892.346	12.587.008.040

- 1 Como se determina la red vial primaria, secundaria y terciaria es por medio de un  
2 estudio. Lo que no viene aquí es la construcción de un camino público, ya que la ley  
3 dice que la Municipalidad puede hacer un camino nuevo si ya tiene toda la red vial en  
4 perfecto estado, no se puede construir más caminos sino podemos mantener lo que se  
5 tiene. Es prácticamente imposible que se haga la construcción de caminos nuevos sino  
6 se cumple con lo que hay. Si se va hacer una obra importante en territorio indígena  
7 donde se requiere declarar un camino público y la Municipalidad le hizo un acceso, eso  
8 lo amerita, pero no voy hacer un camino nuevo que no me lleva a ningún lado, y no  
9 representa un camino que devengue ese recurso económico.
- 10 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que como lo decía Pablo Guerra efectivamente  
11 si podemos de manera integral conceptualizar las partes técnicas, la pregunta es si esto  
12 es una presentación que se hizo con base a un estudio o un diagnóstico. Al realizar los  
13 diagnósticos qué criterios se tomó en cuenta para poder determinar las variables que  
14 van a surgir de ahí para tener la viabilidad del proyecto como tal y determinar al final de  
15 cuentas que estas son las necesidades, no vemos especificado el beneficio que va



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

- 1 tener las comunidades, pero a partir de un diagnostico con las variables que existen ahí  
2 y que arroje ese estudio.
- 3 El Ing. Ignacio León señala que precisamente el marco de políticas del plan primero es  
4 identificar las necesidades por separado en los Distritos, de las comunidades y los  
5 pueblos, de ahí nacen las políticas y las propuestas.
- 6 El señor Enrique Joseph indica que cuando empezamos hacer esto ya el Plan de  
7 Desarrollo de Talamanca para los próximos diez años estaba hecho, lo aprobó el  
8 MIDEPLAN. Y de dónde fue que identificamos los actores claves, justamente de los que  
9 participaron del Plan de Desarrollo Humano, entonces todo eso está sustentado. Los  
10 beneficios de la comunidad pienso que no está muy lejos ver que cuando usted abre un  
11 camino estamos claros de cual va ser el beneficio de la comunidad, va generar un  
12 impacto directo en el modelo de desarrollo y lógicamente un mejoramiento sustancial en  
13 los ingresos de la familia. Las variables y todo lo demás tendríamos que irnos al Plan de  
14 Desarrollo Humano, ver todas las matrices de los talleres que se hicieron y ahí es donde  
15 nacen las inquietudes.
- 16 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que eso genera un resultado y aquí no puedo  
17 visualizar cuáles comunidades están beneficiadas.
- 18 El Ing. Ignacio León indica que la red vial primaria, secundaria y terciaria es toda la red  
19 vial del Cantón, se subdivide en componentes para ver de mayor a menor para ver cuál  
20 es el grado de intervención, se tiene que intervenir en los próximos cinco años un  
21 porcentaje importante de la Red Vial, uno de los factores en donde incorporamos no  
22 solamente la visión municipal, el comité de caminos, los sectores empresariales, los  
23 agrícolas, el Concejo Municipal, Alcalde y organizaciones productoras, y las cantidades  
24 porcentuales están dentro del plan. El mismo tiene 136 hojas ahí viene en detalle qué  
25 porcentaje en cada cosa se tomó en consideración.
- 26 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que es bueno poder ver todo eso.
- 27 El Ing. Ignacio León menciona que tenemos por ley que aprobar el plan quinquenal, si el  
28 plan no se aprueba por el Concejo Municipal no vamos a recibir recursos de ley, ya que  
29 la ley dice que para pedir desembolsos la Municipalidad debe tener un plan quinquenal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 La Regidora Helen Simons indica que el daño no es para Ignacio sino se firma, sino  
2 para el cantón.

3 El Ing. Ignacio León señala que para que la Municipalidad tenga presupuesto y la  
4 sigamos nosotros con nuestras funciones, es necesario tener por ley el Plan.

5 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que ya fueron suficientemente  
6 claros y no sé si tienen alguna consulta, ustedes toman la decisión.

7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta quienes trabajaron ese plan,  
8 sé que nosotros hicimos una parte pero aquí técnicamente quienes lo trabajaron.

9 El Ing. Ignacio León indica que once meses y medio estuvo metido en una gaveta, tenía  
10 que haberse aprobado hace tiempo, no se hizo y nos dieron un ultimátum, tenemos  
11 quince días para presentarlo y no se presenta nos quedamos sin recursos para el  
12 próximo año. Que conste en actas que el Ingeniero lo está diciendo porque si eso no  
13 sucede y no viene la plata no me hago responsable. Trabajaron la Unidad Técnica,  
14 LANAME, la Universidad de Costa Rica, La Universidad Nacional. Son tres años de  
15 estudio.

16 El señor Enrique Joseph menciona que la señora Presidenta participó porque llevamos  
17 a alguien de los territorios indígenas, turismo, productores, y Matina también llevó su  
18 gente, ese trabajo de dos semanas que se hizo, que era la parte de participación de la  
19 sociedad civil construimos encima de eso, esa fue la base que dio el resultado esto.

20 El señor Alcalde Municipal indica que la señora habló conmigo y ustedes lo agilizaron,  
21 esto hay que hacerlo, no podemos trabajar sin un plan quinquenal.

22 La señora Presidenta Municipal indica que ahorita lo valoraremos para su firma.

23 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

24 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cuarenta y siete, la cual  
25 queda aprobada por el Concejo Municipal en pleno con la siguiente consulta:

26 **Acta ordinaria 47:**

27 El Regidor Horacio Gamboa sobre la página 42, acuerdo 2, sobre el convenio INDER –  
28 JAPDEVA – Municipalidad en ningún lado aparece el Distrito de Sixaola.

29 El Regidor Luis Bermúdez indica que si aparecen como tres caminos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 El señor Alcalde Municipal indica que le había dicho al compañero que en este periodo  
2 se trabajó casi todos los caminos de Sixaola y por eso se había disminuido en este  
3 periodo que viene la mayoría de la Alta Talamanca.

4 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está en la Junta Vial y mucho dinero se le  
5 metió a Sixaola, pero de eso se trata. Pero si está Gandoca, Margarita y Punta Uva,  
6 que son caminos olvidados. En el Consejo Territorial en la cuarta etapa del INDER todo  
7 va para arriba, tuve que gestionar Carbón 1, San Rafael de Bordon y el martes que  
8 vamos a reunión es una lucha que debemos dar.

9 El señor Alcalde Municipal menciona que todos esos caminos que están ahí no son los  
10 que se van aprobar, sobre esa lista se va a trabajar en la reunión para ver cuáles se van  
11 a escoger. Aprobados solo ocho.

12 El Regidor Horacio Gamboa indica que solo está Bratsi, Telire y Cahuita, pero Sixaola  
13 no está.

14 La Regidora Helen Simons indica que en Cahuita no hicieron nada y está bueno que lo  
15 incluyan.

16 El Regidor Luis Bermúdez hay que dar la pelea y sino la gente del Valle La Estrella se  
17 va a llevar todo como la vez pasada, tenemos que pelear porque Guácimo y Siquirres  
18 son los que están diciendo que se va hacer, y no es posible que otra Municipalidad  
19 venga a decir que se hace en Talamanca si no conocen los caminos malos que hay  
20 aquí. Tiene razón tenemos que meter más caminos y los vamos a presentar, ojala sea  
21 en todos los distritos, y se está metiendo la alta Talamanca porque no se ha incluido.

22 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que conversó con el  
23 Ingeniero que si hubiera una eventualidad se puede atender otros caminos con  
24 maquinaria municipal, no es algo que esté cerrado a solo INDER. Se ha metido  
25 bastante maquinaria a Sixaola y siempre he peleado para que se arreglen esas calles,  
26 pero si hay alguna eventualidad se envía la maquinaria.

27 El señor Alcalde Municipal indica que eso es solo INDER y lo que no está ahí tenemos  
28 que hacerlo a nivel municipal.

29 El Ing. Ignacio León indica que INDER es solo un programa en todo el cantón, no lo es  
30 todo.



1 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**  
2 **Municipal**

3 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, brinda informe de labores realizadas por la  
4 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el periodo comprendido entre el 10 al 22  
5 de abril de 2017.

- 6 1. Presentación formal del Plan Quinquenal.
- 7 2. Aprobación del Diseño de la ficha técnica de segunda etapa del programa  
8 MOPT-BID-UTGV, para continuar labores en el camino C-7-04-019, Colegio de  
9 Bribri – Cruz Roja de Suretka, mediante el programa de fortalecimiento de la red  
10 vial cantonal PRVC-II-MOPT-BID-UTGV.
- 11 3. Avance del programa costero, comunidad de Manzanillo, Cahuita y Hone Creek.  
12 Nos queda este mes de mayo para terminar Cahuita y luego subir a la Alta  
13 Talamanca como lo habíamos acordado.
- 14 4. Visita del Presidente Ejecutivo del INDER, recorrido en territorios indígenas para  
15 identificar las necesidades viales y tenencia de tierras. Estamos en camino con  
16 la IV etapa del Convenio con INDER.
- 17 5. Coordinación con el Ministerio de la Presidencia para la formalización de la  
18 donación de los 8 puentes vehiculares en doble carril que se van a instalar en la  
19 ruta nacional 256. El señor Presidente se dio cuenta de la necesidad de los  
20 puentes de doble vía, ya me llamaron para hacer trámite de la donación de esos  
21 seis puentes.
- 22 6. Atención del operativo vial de Semana Santa. Quiero agradecer a la Junta Vial y  
23 todos los compañeros que estuvieron ahí colaborando para que todo saliera  
24 bien, de eso se trata trabajar en conjunto.
- 25 7. Contratación de mecánico, asistente y operadores. Para evitar pagar mucha  
26 plata en arreglo de maquinaria. Solo se trae el repuesto y nos economizamos.
- 27 8. Reunión de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de  
28 Puerto Viejo. La UNOPS ganó este proyecto y están avanzados para terminar  
29 con ese gran proyecto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 9. Atención del programa de emergencias de la CNE, intervención vial y  
2 construcción de obras de infraestructura.

3 Que el Ingeniero les explique de la segunda etapa del MOPT – BID.

4 El Ing. Ignacio León menciona que la segunda etapa ya se hizo hace un año la ficha  
5 técnica, concluimos de primero en la provincia de Limón, fuimos un municipio con el  
6 mejor rendimiento, la mejor utilización de los recursos y en calificación tuvimos un 100,  
7 recibimos aparte de la plata 117 millones como premio y luego se nos dio 43 millones  
8 como enmienda, para hacer obras que están ejecutadas. La segunda etapa está  
9 aprobada hasta el kilómetro 9, con una inversión de más de mil trescientos millones de  
10 colones aproximadamente, estamos a la espera que se culmine la primera etapa del  
11 programa ya que hay siete municipios pendientes de finalizar, dentro de esos están San  
12 José, Alajuela, Heredia, y apenas se culmine se activa la segunda etapa ya enviamos  
13 documentos para que nos autoricen la plata y empezar a construir las obras, no puedo  
14 hablarles de tiempo, voy a invitar a la Directora Regional del MOPT, al Ingeniero  
15 Benjamín Arroyo, para concretar un poquito fechas, pero siento que a muy corto plazo  
16 vamos a ver trabajando de nuevo ahí, la meta es llegar a Suretka, está aprobado por el  
17 Consejo Territorial el puente de Amubri y hay una partida específica de la Planta de  
18 Asfalto de Siquirres de Katsi a Amubri, lo que pensé que era imposible lograr, ahora si  
19 todo sale bien vamos a tener una carretera del Colegio de Bribri a la Cancha de Fútbol  
20 de Amubri. Obviamente la Municipalidad tiene que trabajar e invertir recursos, por eso  
21 estamos reforzando maquinaria, con personal capacitado, topógrafo, equipo, estamos  
22 trabajando en la contratación de cuadrillas de infraestructura vial, etc. todo lo que nos  
23 estamos preparando es con el objetivo de llegar a esos proyectos, lo que éramos hace  
24 cinco años, no vamos a ser ni la sombra de eso, todo va ser diferente, la Municipalidad  
25 va tener un comportamiento como una empresa privada.

26 El Regidor Luis Bermúdez indica que eso es bueno y tenemos que ir viendo como  
27 asfaltar esas rutas.

28 El señor Alcalde Municipal menciona que el tractor va a terminar la parte de Cabécar un  
29 par de días, y luego va para Yorkín.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante felicita al señor Alcalde y al Ingeniero Ignacio, creo que  
2 estamos haciendo una gran labor, siento que ahora si este municipio va despegar,  
3 esperarí una respuesta positiva de los dos compañeros Regidores que se unan, que  
4 lean las mociones y que las firmen y que realmente vean si son parte del desarrollo del  
5 cantón de Talamanca o se quedarán, les sugiero que nos acompañen ya que quedarse  
6 afuera de un equipo como el que está actualmente va ser pérdida para ustedes mismos,  
7 seguir oponiéndose a no firmar las mociones que se están haciendo para sacar  
8 adelante el Cantón de Talamanca a quien perjudican es al cantón, la maquinaria que se  
9 va a comprar va a trabajar en la parte de arriba y es lamentable que estemos parando el  
10 desarrollo de un cantón, parando a este municipio que quiere hacer las cosas bien, y lo  
11 podemos ver con el informe que se está dando, que es transparente, ya no tenemos  
12 maquinaria enviándose a talleres, tenemos un mecánico que se solucionan las cosas  
13 con rapidez, todo esto es ayudar a un cantón y hacer cumplir el compromiso que  
14 adquirió el señor Alcalde para hacer un plan de trabajo, pienso que no podemos seguir  
15 oponiéndonos al desarrollo del cantón, les sugiero que se incorporen a este gran  
16 proceso que va tener el cantón de Talamanca.

17 El Regidor Luis Bermúdez felicita a los que firmaron la moción del plan quinquenal es un  
18 beneficio para el Cantón de Talamanca.

19 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

20 **VII-1** Se aprueba oficio ATI-340-2017 suscrito por el señor Alcalde Municipal en la cual  
21 presenta Proyecto de Modificación N° 3-2017 para el trámite que corresponda.  
22 Finalmente será remitido a la Contraloría General de la República una vez que cuente  
23 con el aval de este Concejo Municipal conforme lo indicado en el artículo 96 del Código  
24 Municipal.

25 **VII-2** Se aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Carbón 2, oficio  
26 005-04-2017-ADI-C2, los cuales en Acta 132 del 4 de abril acordaron realizar actividad  
27 el 29 de abril de 2017 con ventas de comida y bebida en la comunidad, para recaudar  
28 fondos para mejoras en varios proyectos en la comunidad. Por lo cual solicitan una  
29 licencia temporal de licores.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 **VII-3** Se aprueba permiso de uso de suelo de la sociedad Pueblo de Sueños S.A. de  
2 conformidad con el informe de inspección presentado por el Ingeniero Topógrafo Daniel  
3 Wilson, en relación al oficio IALMT-058-2017 de la oficina de Asesoría Legal, de la  
4 Alcaldía de Talamanca, donde según resolución de solicitud de uso de suelo, indica que  
5 se realice el estudio de topografía correspondiente. El estudio consiste en la ubicación  
6 del plano número L-834951-2003 con un área de 4500.00 m<sup>2</sup>, si se encuentra en la  
7 zona marítima terrestre y fuera de la zona pública o si está o no dentro del área de  
8 Patrimonio Natural del Estado. Ante esta solicitud informa que se hizo la revisión de  
9 dicho plano e inspección de campo, en la cual se evidencia dentro de la zona marítima  
10 terrestre, fuera de la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del  
11 Estado y fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo. Aclara  
12 que este plano se encuentra amarrado al mojón 141, definido en el plano adjunto con  
13 sus respectivas dimensiones las cuales fueron corroboradas en el campo. Indica que el  
14 ancho del camino de uso público es de 4 metros.

15 El Regidor Pablo Bustamante menciona que le hizo la petición de señalar el ancho del  
16 camino para que quede constancia de acuerdo a lo que dice el plano que son 4 metros.

17 **VII-4** Se recibe nota de vecinos de la comunidad de Arenal, remitida al Consejo de  
18 Distrito de Telire y al señor Alcalde Municipal, los cuales solicitan dos puentes uno  
19 sobre la quebrada Úbli y otro en la quebrada Swákbli, ya que cuando los ríos están  
20 crecidos no pueden cruzar. Tiene por lo menos unos cien metros de largo los dos  
21 puentes. La solicitud es de interés para todos y beneficio social de la comunidad.

22 La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención.

23 **VII-5** Se aprueba solicitud de la Directora del Liceo Rural de Gandoca, para que se  
24 nombre a la señorita Kenia Matute López, en la Junta Administrativa ya que la señora  
25 Erika Mora Sandoval quien había sido incluida en la nómina para juramentarse en dicho  
26 periodo renunció al puesto antes mencionado a partir del día de hoy 5/4/17.

27 **VII-6** Se recibe nota del Oficial Johnny Morales Soto y su asistente, de la Delegación  
28 Policial de Cahuita, en la cual ponen en conocimiento que el día 10 de abril del 2017, al  
29 ser las 11:55 horas encontrándose en recorrido de seguridad ciudadana les aborda un  
30 adulto mayor el cual no desea identificarse por temor a represalias, el mismo manifiesta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 que contiguo al súper Safari se encuentra un menor de edad consumiendo licor y que el  
2 mismo lo compró en el Súper Safari. Se llega al lugar y se observa al joven por lo cual  
3 se aborda y se le solicita que se identifique el mismo lo hace con cédula de menor de  
4 edad, como Víctor Ismael Suárez Bonilla, cédula 702890955, hijo de Víctor Julio Suárez  
5 Cruz, al ser las 12:00 horas se le decomisa una lata de cerveza y al ser las 12:05 horas  
6 se le consulta al Asesor Legal Erick Crooks el cual manifiesta que se realice un informe  
7 policial dirigido a la Municipalidad y se proceda al acta de destrucción al ser las 12:25  
8 horas se le realiza el acta de destrucción el cual se le adjunta al presente informe, se  
9 identifica al encargado del Súper Safari de nombre Chun Bin Cen, nacionalidad China,  
10 el mismo manifiesta que si le realizó la venta de dicha cerveza al joven y al ser las 13:00  
11 horas se procede a confeccionar el presente informe.

12 La Regidora Helen Simons indica que el muchacho consume droga y toma licor y ahí se  
13 le está vendiendo a la libre a los muchachitos el licor, entonces se habló con la Fuerza  
14 Pública y ellos lo que estaban analizando era que se iba enviar el parte aquí para que  
15 se le cancelara esa patente de licor que tiene ahí. Ya que eso es una falta, la legislación  
16 eso lo prohíbe, es un menor de edad. Les insto actuar responsablemente y pienso que  
17 si la Policía lo está enviando se debe actuar.

18 El Regidor Pablo Bustamante considera que la parte legal tiene que dar recomendación.

19 La señora Presidenta Municipal indica que el señor Alcalde junto con el Abogado debe  
20 ver esa parte.

21 La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención.

22 **VII-7** Se recibe nota de la señora Floribeth Gómez Cubero y el señor Dennis Miller  
23 Miller, en condición de Apoderado Generalísimo del señor Krzysztof Machallica, se  
24 apersonan a manifestar lo siguiente:

- 25 1. Que reunidos son los propietarios de la totalidad de las acciones que conforman  
26 el capital social de la compañía Szczebrzeszyn S.A.
- 27 2. Que la empresa Szczebrzeszyn S.A. es poseedora de un terreno ubicado dentro  
28 de la zona marítima terrestre ubicado en Punta Cocles, que sobre el mismo  
29 mediante sesión ordinaria 240 del 22 de mayo de 2015 acuerdo 8, les fue  
30 otorgado el permiso de uso de suelo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

- 1 3. Desde el año 2008 han estado cancelando puntualmente los impuestos  
2 correspondientes a este derecho de posesión y al día de hoy están al día,  
3 asimismo dentro de este terreno han ejercido una posesión pacífica, pública e  
4 ininterrumpida, realizando labores de limpieza y mantenimiento.
- 5 4. Que se han enterado que sobre este mismo terreno el Concejo Municipal otorgó  
6 también un uso de suelo a finales del año 2016 al señor Ángel Tercero, de  
7 nacionalidad nicaragüense, quien después de haber obtenido este permiso  
8 municipal les ha estado menoscabando la posesión ejercida sobre esta  
9 propiedad.
- 10 5. Por lo que solicitan se realice un estudio sobre el otorgamiento del uso de suelo  
11 al señor Ángel Tercero, a fin de que se les solucione el problema de  
12 perturbación del derecho de posesión ejercido y que nos fue aprobado con  
13 anticipación a favor de nuestra representada y le sea anulado este uso de suelo  
14 al señor Tercero.

15 La misma es conocida y se traslada al Asesor Legal para su análisis y  
16 recomendación.

17 **VII-8** Se recibe invitación de la Municipalidad de Guácimo a la celebración del Día del  
18 Cuarenta y Seis Aniversario del Cantón de Guácimo, el día viernes 12 de mayo de 2017  
19 a las 9 a.m. en el Campo Ferial de Guácimo.

20 **VII-9** Se conoce consulta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos  
21 Económicos de la Asamblea Legislativa sobre el expediente 19.355 "Ley para Regular  
22 el Teletrabajo", realizada mediante oficio ECO-514-2017.

23 **VII-10** Se conoce oficio SM-72-2017 de la Municipalidad de Acosta, donde transcriben  
24 acuerdo adoptado en sesión ordinaria 42 del 7 de marzo de 2017, acuerdo 2, en el cual  
25 apoyan la gestión realizada por la Municipalidad de Mora y de Tibás, donde solicitan a  
26 la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a la Asociación Nacional de Alcaldías e  
27 Intendencias, gestionar ante la Asamblea Legislativa una iniciativa de ley para exonerar  
28 a todas las organizaciones comunales del país del impuesto de ventas y no solamente  
29 en proyectos de DINADECO, sino en todas las compras que realizan estas  
30 organizaciones.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

- 1 **VII-11** Se conoce oficio SM-122-2017 de la Municipalidad de Acosta, donde transcriben  
2 acuerdo adoptado en sesión ordinaria 45 del 28 de marzo de 2017, acuerdo 7, en el  
3 cual apoyan la gestión realizada por el Concejo Municipal de Abangares de poder  
4 contar con tajos de extracción permanentes según se requiera para ser utilizados en las  
5 obras de mejora principalmente en materia vial en el territorio asignado y que las  
6 municipalidades cuenten con sus propios tajos permanentes según lo requieran para  
7 soluciones eficientes, eficaces y oportunas según las necesidades de la población.
- 8 **VII-12** Se conoce oficio SCM-154-17 de la Municipalidad de Cañas, donde transcriben  
9 acuerdo de la Sesión Ordinaria 48-2017 del 3 de abril de 2017, acuerdo 09-48-2017,  
10 dando voto de apoyo a la iniciativa de la Municipalidad de Abangares, y solicitan a dicho  
11 Concejo Municipal comunicar la fecha de la audiencia con el MINAE, Departamento de  
12 Geología y Minas, SETENA, con el fin de que cada Municipalidad cuente con sus  
13 propios tajos permanentes.
- 14 **VII-13** Se conoce oficio TRA-0220-17-SSC de la Municipalidad de Pérez Zeledón,  
15 donde transcriben acuerdo adoptado en sesión extraordinaria EO22-17, acuerdo 01, del  
16 6 de abril de 2017, en el cual declaran de Interés Cantonal la Agricultura Libre de  
17 Agroquímicos.
- 18 **VII-14** Se conoce oficio AT-I-329-2017 suscrito por la Encargada de Presupuestos de  
19 este Municipio, señorita Krissia Carazo Solís, en el cual adjunta informe de ejecución  
20 presupuestaria de la gestión institucional correspondiente al primer trimestre del periodo  
21 2017 de la Municipalidad de Talamanca el cual ya fue debidamente digitado en el  
22 Sistema de Información de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de la  
23 República como corresponde.
- 24 **VII-15** Se conoce oficio MSPH-CM-ACUER-160-17 de la Municipalidad de San Pablo  
25 de Heredia, en el cual transcriben acuerdo adoptado en sesión ordinaria 15-17 del 10 de  
26 abril de 2017, donde acuerdan solicitar a los señores diputados de la Provincia de  
27 Heredia tramitar un proyecto de ley para que se adicione a la ley 7800 que crea el  
28 Instituto del Deporte y la Recreación y su Régimen Jurídico, el artículo 86 bis). Para que  
29 la conformación de las Juntas Administrativas de las instalaciones deportivas y  
30 recreativas públicas construidas con el financiamiento estatal, sean responsabilidad de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 las Municipalidades llevar el proceso de conformación de las mismas. Las competencias  
2 de estos órganos colegiados se determinarán por su respectivo reglamento, aprobado  
3 por los Concejos Municipales y publicado en la Gaceta. Solicitan apoyo a las  
4 municipalidades sobre dicha propuesta.

5 **VII-16** Se recibe invitación de la Representante de la Junta Directiva de la RECOMM  
6 Limón y la Representante de la Filial de la Provincia de Limón en Junta Directiva  
7 Nacional de RECOMM, para cinco mujeres municipalistas del Concejo para participar  
8 del I Taller de Capacitación organizado por la Red Costarricense de Mujeres  
9 Municipalistas, filial de la provincia de Limón, cuyo tema será: Empoderamiento y  
10 Liderazgo en la función pública, que se impartirá el día lunes 24 de abril del año en  
11 curso en el Restaurante Cocorí, carretera a Playa Bonita Limón, de 8:30 a.m. a 2 p.m.  
12 se les brindará refrigerio y almuerzo.

13 La misma es conocida y asistirán las Regidoras Helen Simons, Candy Cubillo, Dinorah  
14 Romero, y las Síndicas Rosa Amalia López y Sarai Blanco.

15 **VII-17** Se recibe convocatoria de CAPROBA a la sesión ordinaria 03-2017 la cual se  
16 llevará a cabo el jueves 27 de abril de 2017 a las 9 a.m. en la sala de sesiones de la  
17 Federación.

18 **VII-18** Se recibe oficio IALMT-080-2017 suscrito por el Asesor Legal Municipal, Lic.  
19 Randall Salas, el cual de acuerdo a la información que consta en el expediente  
20 administrativo de la solicitud de licencia de licores tipo C para el negocio denominado  
21 “Bar y Restaurante Paraíso”, situado en Paraíso, Sixaola, frente a la entrada San Rafael  
22 2 carretera a Sixaola, a nombre de Yesenia Montoya Segura, cédula 109210525, para  
23 lo cual requiere la licencia correspondiente para vender bebidas con contenido  
24 alcohólico como su segunda actividad. Se hace la observación que la aprobación de la  
25 presente licencia no altera la cantidad de patentes y licencias del cantón, además que la  
26 misma no está sujeta a la norma de una licencia por cada 300 habitantes, dado que esa  
27 regulación es para los establecimientos del tipo B1, B2. El establecimiento se encuentra  
28 fuera de la zona marítima terrestre. La inspección indica que cumple con las distancias  
29 establecidas en el artículo 09, inciso b) de la ley 9047. Por lo cual recomienda la  
30 aprobación de la presente solicitud ante el Concejo Municipal.



1 El Regidor Pablo Bustamante solicita que el asesor legal indique porque unas licencias  
2 si las recomienda y otras no.

3 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

4 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
5 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Plan de  
6 Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal 2017-2021 (Plan quinquenal).

7 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
8 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Cambio de  
9 maquinaria por modificación unilateral del contrato de la Licitación Abreviada 2016LA-  
10 000007-01 de la Municipalidad de Talamanca.

11 El Regidor Luis Bermúdez indica que la nueva maquinaria es más rápida.

12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que esa maquinaria se está cambiando porque  
13 la actual no da abasto, y no es para una empresa como la Municipalidad, es mucho el  
14 trabajo, hay que traer una maquinaria que llene los requisitos del cantón, vamos a la  
15 Alta Talamanca.

16 **VIII-3** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta  
17 Municipal, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Regular el  
18 comercio ilegal en Talamanca.

19 El Regidor Luis Bermúdez solicita que es para que se reactive lo que hacían antes en la  
20 administración de Rugeli en la entrada del puesto de Tuba Creek, y que revisen los  
21 camiones que entran.

22 **VIII-4** Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta  
23 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Aprobación de  
24 la Plataforma Agropecuaria del Cantón de Talamanca.

25 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
26 Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Solicitud a RECOPE de una tarima con  
27 techo, sonido y luces para la realización del Quinto Festival Internacional de Calipso  
28 "Walter Ferguson".



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 **VIII-6** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por la  
2 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, para pago de viáticos a los  
3 Regidores Luis Bermúdez y Pablo Bustamante.

4 **VIII-7** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el  
5 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Aprobación Modificación N° 03-2017.

6 El Regidor Pablo Bustamante solicita que los compañeros que no firman indiquen por  
7 qué no votan. Ya que si no aprueba debe decir porque no lo hace.

8 La señora Presidenta Municipal indica que así va quedar anotado.

9 La Regidora Helen Simons indica que dentro de la modificación que vi aquí estoy viendo  
10 el mejoramiento de la infraestructura del CECUDI, en particular quiero que quede  
11 plasmado en el acta que estamos tratando igual menores de edad, el Código de la  
12 Niñez y la Adolescencia dice en su artículo 5 que el interés superior será siempre la  
13 persona menor de edad, soy una beneficiada del CECUDI porque mis hijos están ahí y  
14 ellos están trabajando de manera excelente, y fui una que hable con el señor Alcalde  
15 que me puede desmentir, y el MEP les asignó una maestra de Materno y una de Kinder,  
16 y esto no es la casa de nosotros ni es un negocio de nosotros, es del Cantón. Con el  
17 tema de la basura como lo acabamos de decir, esto se puede convertir en algo más  
18 serio en la parte de salud, y vamos a la conciencia y si hay alguna nota que se tenga  
19 que discutir que se haga.

20 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que ha estado consultando  
21 algunas cosas y aquél día no firmé algo porque no sabía de qué se trataba, hay cosas  
22 que no voy a firmar sino se me explican. He visto el CECUDI, sé que trata con niños  
23 pero no exactamente de que se trataba, ahora lo está explicando y aparte de eso no sé  
24 a quiénes beneficia, a cuantos niños.

25 La Regidora Helen Simons indica que el CECUDI es una iniciativa que hizo la  
26 expresidenta Laura Chinchilla y es una gran bendición para el cantón de Talamanca ya  
27 que es a nivel cantonal, eso fue creado para las mujeres jefas de hogar que trabajamos,  
28 y que no tenemos la forma de pago de nuestros niños, ellos son escogidos por el IMAS  
29 y no al azar, y el IMAS otorga el beneficio, no es para beneficiar a equis persona sino



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

- 1 Cantonal, esa plata es para perfeccionar lo que están haciendo, pediría a gritos que se  
2 hagan más CECUDIS en el Cantón de Talamanca.
- 3 La señora Presidenta Municipal menciona que es bueno que se haga en los cuatro  
4 distritos.
- 5 La Regidora Helen Simons indica que el Centro del Adulto Mayor que está en Cahuita  
6 es cantonal pero se hizo ahí porque ninguna otra asociación contaba con el terreno y la  
7 señora Tabash donó el terreno y lo mismo pasó con Hone Creek y el CECUDI, abogo  
8 por que tomen en cuenta eso.
- 9 El Regidor Luis Bermúdez indica que si estuviera de propietario firmaría esa  
10 modificación y espero que este Concejo se arregle lo más pronto posible y que  
11 trabajemos por el bien del cantón. Ya que un Regidor ni el Alcalde es el dueño de la  
12 Municipalidad, sino que es del pueblo y lo digo porque todos somos diferentes.
- 13 La señora Dinorah Romero indica que ya lo firmó, pero espera poder revisar esas cosas  
14 abajo, para verlo con tiempo.
- 15 El Regidor Pablo Bustamante indica que para llevarlas donde Rugeli no se va permitir.
- 16 El Regidor Luis Bermúdez solicita que no cometamos ese error.
- 17 El Regidor Pablo Bustamante indica que ninguna moción de este municipio vuelve a  
18 salir de aquí.
- 19 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal indica que no sale de aquí, voy donde  
20 la secretaria y las reviso.
- 21 La Regidora Helen Simons indica que todos están en la misma situación, y ahora dejen  
22 de estarse lavando las manos como Poncio Pilato, y de acuerdo al Código Municipal  
23 cuando se prepara el orden del día es la secretaria con la Presidenta Municipal, y eso  
24 hay que respetarlo, eso está en el código. Las mociones tienen que hacerlas aquí,  
25 leerlas y discutir las y luego firmarlas, aquí tengo la copia que envió el tribunal, así es  
26 como se hacen las cosas si de verdad queremos seguir haciendo las cosas con  
27 transparencia, ya que tampoco estoy de acuerdo con lo que estaba pasando, si de  
28 verdad queremos trabajar de manera integral como lo pide el señor Pablo Guerra,  
29 aunque yo les caiga mal a ustedes o viceversa esto no es de ustedes ni mío, y me puso  
30 una comunidad aquí para velar porque las cosas se hagan y es como se debe hacer.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante indica que ha aprendido de los golpes que se juega en  
2 este municipio, si no quiere firmar entonces diga por qué no firma.

3 El Msc. Arcelio García, Regidor, con respecto a la firma si quiero no firmo y no tengo  
4 por qué decirles a ustedes porque no lo hago, y si usted señala a don Rugeli, él no está  
5 aquí y usted ni le llega a los talones eso usted lo sabe, él es un gran líder y lo digo aquí  
6 y le pese a quien le pese, Talamanca le reconoce la trayectoria de la Unidad como tal,  
7 políticamente hablando.

8 El Regidor Pablo Bustamante indica que son un montón de rateros, y son corruptos, no  
9 me venga hablar de eso.

10 La Regidora Helen Simons indica que Pablo tiene razón, cuando uno no firma tengo  
11 que justificar por qué no lo hago, pero tampoco tiene que enojarse porque no firma.

12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que no va aguantar que me venga a insultar  
13 después de saber la corrupción que tienen.

14 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que debe demostrarlo, y si lo ha dicho por qué  
15 no ha ido a los Tribunales a denunciarlo.

16 El señor Alcalde Municipal menciona que siempre ha dicho la posición que debe tener  
17 cada uno, cuando no firmo algún acuerdo, lo que pasa es que el pueblo se lo cobrará en  
18 algún momento, eso debemos tenerlo claro. Me están firmando una moción para que  
19 atienda el tema de la basura y vaya a trabajar arriba, pero luego me deniegan una  
20 moción para la modificación y entonces como voy a trabajar. Cuando hay alguna  
21 moción que no entienden pueden consultar.

22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que ya lo firmamos.

23 La Regidora Helen Simons menciona que cada uno debe tener criterio propio, no hacer  
24 lo que diga una persona.

25 **VIII-8** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
26 señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, Asunto: Convenio Marco de  
27 Cooperación Interinstitucional.

28 La Regidora Helen Simons indica que se le puede pedir apoyo a otro municipio dentro  
29 del marco legal.

30 La Regidora Candy Cubillo señala que eso se está haciendo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 El señor Alcalde Municipal menciona que con esa moción se ampara para hacer  
2 cualquier tipo de gestión, si hay que modificar o hacer algo, ya que salió el triple de lo  
3 que salía normalmente de residuos, desgraciadamente en ese momento se nos vararon  
4 los dos camiones y todo se nos colapsó, estamos corriendo y esperamos que nos  
5 acomodemos de hoy a mañana, ya salieron los dos carros y están trabajando y es poco  
6 lo que queda.

7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que firmó la moción y  
8 quiero que se vaya a recolectar lo que está en el río, ya que es una injusticia las  
9 cochinas que hay, y a nosotros como ADITIBRI siempre nos reclaman, si se firma eso  
10 que sea a nivel cantonal.

11 El Regidor Pablo Bustamante indica que se había hecho un talonario para cobrarle a la  
12 gente que llega ahí y quedó el señor Jewinson como responsable y no ha habido ningún  
13 cambio, ni el señor Alcalde ni nosotros hemos girado una orden diferente.

14 La señora Presidenta Municipal indica que no se pudo seguir cobrando porque no se  
15 daba abasto con el carro.

16 El regidor Pablo Bustamante consulta por qué no volvemos a tomar el acuerdo para que  
17 sea la misma asociación que siga dando el permiso y cobrando.

18 La señora Presidenta Municipal indica que la asociación no tiene transporte.

19 EL Lic. Pablo Guerra, Regidor indica que como lo dijo hace rato que sea integral, ya que  
20 allá también hay residuos y se está contaminado el río.

21 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que se tiene que hacer alguna  
22 gestión ya que no están pagando allá arriba, y a nosotros también se nos dificulta y  
23 tenemos que hacer alguna gestión para ver cómo nos amparamos que por lo menos  
24 paguen algunos.

25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que por eso se debe ir y  
26 cobrarle a los camiones que llegan, para que recojan todo eso que dejan.

27 El señor Alcalde Municipal indica que se tiene que hacer el estudio.

28 El señor Melvin Rodríguez, Síndico, menciona que había una señora que estaba  
29 cobrando pero realmente los camioneros que llegan ahí están anuentes a pagar, talvez  
30 en ese caso se le daba mal uso al dinero, ya que la basura siempre quedaba ahí.



1 Entonces ellos se quejaban porque estaban pagando y si la Municipalidad se hace  
2 responsable de recoger los residuos ellos están anuentes a pagar.

3 El Msc. Arcelio García, Regidor con respecto a esto, si bien es cierto firmamos la  
4 moción en termino de unanimidad, pero hay dos cosas, la declaratoria y la contratación,  
5 me surge la duda que existe si hay un balance, un estudio de factibilidad, si estamos  
6 diciendo que hay que recoger y no existe recursos, entonces de dónde se va obtener  
7 estos recursos.

8 La señora Candy Cubillo, Regidora, indica que se tiene que hacer la gestión que sea  
9 necesaria, que se busque la opción que se necesita.

10 La Regidora Helen Simons menciona que esto es in imprevisto, y el problema es que se  
11 puede hacer una plaga en el cantón y saldrá más caro si eso sucede, eso hay que  
12 solucionarlo, trabajé toda la Semana Santa en Cahuita ayudando para que hubiera  
13 fluidez, la gente salía del Parque Nacional con las bolsas y en la esquina dejaban todo,  
14 estaba u grupo trabajando con mi persona, recogiendo residuos. Es excelente esa  
15 moción ya que se debe solventar el problema y estoy de acuerdo que se tiene que  
16 recoger arriba.

17 **VIII-9** Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta  
18 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Convenio  
19 Marco de Cooperación Interinstitucional.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que le gusta lo que sucede, esta mesa es de discusión  
21 y es bueno lo que hacen los compañeros en firmar, porque se debe velar por la  
22 salubridad, es bueno firmar para un futuro ya que en diciembre pasa lo mismo, tenemos  
23 que ir pensando en comprar otro camión recolector y ponernos a trabajar para tener un  
24 relleno sanitario.

25 **VIII-10** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta  
26 Municipal, secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, para pago de viáticos  
27 a Pablo Bustamante y Horacio Gamboa.

## 28 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

29 El Regidor Luis Bermúdez indica que vino una gente de Puerto Viejo y hubo una reunión  
30 con la UNOPS y ya están los topógrafos haciendo el trabajo, eso es algo bueno para el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 cantón el proyecto de aguas residuales, es algo que estamos esperando por muchos  
2 años y tenemos un problema grave y en buena hora que se da este proyecto, y lo hablé  
3 en Casa Presidencial y muy contento porque hoy vi a los muchachos haciendo eso,  
4 creo que el 18 de este mes tiene que estar el lote ya comprado, y que comience el  
5 proyecto, es bueno para nosotros y es una necesidad en Puerto Viejo. Qué bueno que  
6 aprobaron lo de la basura ya que es demasiada lo que hay. Es importante que el señor  
7 Presidente se pudo dar cuenta de la necesidad de los puentes y pudo aprobar los  
8 mismos para la zona. La moción que presentamos el miércoles ya lo tiene la diputada y  
9 el despacho del MINAE. Hoy hablé con Danny Hayling, sobre la problemática de la zona  
10 marítima terrestre y me dijo que no nos preocupáramos y que contábamos con su voto,  
11 le envié el acuerdo, y dice que eso del SINAC no pasa, no hay que dejar de ir a esa  
12 audiencia que tenemos ahí, ya que dependemos de los tributos. Estamos trabajando en  
13 Carbón 1 y Hone Creek, estoy preocupado porque el tiempo avanza y la maquinaria  
14 tiene que ir arriba y el martes 25 tengo que ir a la reunión del Consejo Territorial y  
15 espero que ADITICA Y ADITIBRI me apoyen, hay que dar la pelea por los recursos del  
16 cantón, ya que ese Consejo tiene mucha voz, el señor Alcalde va asistir, y no estamos  
17 de acuerdo que Guácimo y Siquirres nos digan cuáles caminos se van a intervenir en  
18 Talamanca.

19 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, informa que asistió a la  
20 Municipalidad de Changuinola a representar a la Municipalidad a la celebración del  
21 Cantonato, fui con recursos propios no fue la Municipalidad que pagó. Me enviaron  
22 invitación directa.

23 Con respecto a la RECOMM tuvimos reunión y tendremos una actividad lo cual quiero  
24 compartir a las compañeras, es una capacitación para 50 mujeres Municipalistas, son  
25 mujeres que han pasado por el Concejo en algún momento, deben estar afiliadas, les  
26 voy a estar pasando la fecha, será en el cantón, es para empoderar a las mujeres en la  
27 parte política, es un día de capacitación.

28 El Regidor Pablo Bustamante informa que fue a San José con el señor Alcalde a ver el  
29 asunto de cambio de la Draga, igual el tema de los vehículos que se van a comprar por  
30 parte de la Unidad Técnica, y estuvimos viendo la posibilidad que tenemos que cambiar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 los carros viejos y los van a recibir a buen precio, vamos a valorarlo a futuro, para ver si  
2 podemos tener cambio de vehículos de la parte administrativa. Felicito a los  
3 compañeros que firmaron para que se dé el cambio de la pala que es una necesidad  
4 para el cantón de Talamanca. Luego estuve reunido con don Ricardo Rodríguez que es  
5 el Presidente Ejecutivo del INDER, el cual viene con una empresa española que va a  
6 trabajar en la Alta Talamanca en proyectos agrícolas, avícolas, viene con proyectos que  
7 se van a desarrollar en Talamanca, y también hizo inspecciones en los caminos que se  
8 intervinieron. En la parte alta es un nuevo proyecto que se va implementar, es  
9 importante darle seguimiento a estos proyectos. Estuve en la Asamblea Legislativa con  
10 la Diputada Carmen Quesada tocando el tema de Patrimonio Natural del Estado, el  
11 lunes y martes tenemos comisión de ordenamiento territorial y hablamos con la diputada  
12 para que nos ayude con el señor Ministro de Ambiente y la Primera Dama, el señor  
13 Edwin Cyrus, todos los que tengan que ver con el tema de Patrimonio. Es bueno el  
14 trabajo que hizo Luis con el Diputado Danny Hayling, necesitamos peso porque si no  
15 logramos el Plan Regulador Cantonal no es culpa de la comisión municipal sino que se  
16 ha venido varando por lo de Patrimonio y es el MINAE, el compañero Horacio sabe que  
17 hemos hecho lo mejor de nosotros, para lograr el plan regulador cantonal, tenemos el  
18 94% de las zonas protegidas, no podemos seguir permitiendo que nos sigan quitando el  
19 poquito terreno que tenemos derecho, creo que es hora que digamos un hasta aquí y no  
20 seguir dando más áreas protegidas al MINAE, son como unas 500 hectáreas que nos  
21 quieren quitar y nos van a dejar en nada. Les pido el apoyo y que el lunes y martes  
22 puedan participar en la reunión.

23 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que ayer con la comitiva  
24 que vino con el Viceministro de Agricultura y Ganadería, y doña Ana estuvimos en  
25 ADITIBRI viendo el proyecto que indica Pablo, es un proyecto que se viene trabajando a  
26 nivel de territorios indígenas incluso se hizo apegado a los territorios indígenas en el  
27 tema de la semilla, también se viene el tema de producción a base de nuestros  
28 ancestros, ellos venían a ver lo que nosotros trabajamos por un año y seis meses, el  
29 proyecto se llama Seguridad Alimentaria y está compuesto por tres etapas, ya nos  
30 encontramos en la segunda etapa donde se ha dado a los indígenas cría de gallina,



1 cerdo, ganado, otros fueron semillas, se ha dado ese trabajo pero también ahora se va  
2 trabajar más no solo con INDER sino con todas las instituciones públicas, se van apegar  
3 a este reglamento y criamos animales de acuerdo a nuestra tradición, es a nivel de  
4 todos los territorios indígenas que se va trabajar.

#### 5 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

6 El Regidor Horacio Gamboa comenta sobre el tema de las vagonetas no sé a quién va  
7 referido, hay unas vagonetas que son de la Municipalidad y otras que son contratadas, y  
8 el problema es que llevan a veces mucha carga y no llevan la lona puesta, un día a un  
9 carro le cayó una piedra gracias a Dios no le daño el parabrisas, es bueno tomar  
10 medidas ya que podemos tener responsabilidad con las vagonetas municipales. Hay  
11 que tratar de evitar eso y que le coloquen las lonas cuando van en carretera. Además  
12 por el reductor de velocidad quedó un poco de lastre botado, hay que evitar problema  
13 mayor.

14 El Regidor Pablo Bustamante indica que se va pasar eso al jefe de maquinaria.

15 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, con respecto a la RECOMM y me  
16 voy a dirigir a doña Helen, el día que fue la Asamblea General que no pude ir porque  
17 era viernes, resulta que me dicen a mí que su persona tomó el micrófono y preguntó  
18 qué gestión había que hacer para poderme sacar a mí de la RECOMM porque no estoy  
19 haciendo nada, quiero saber si es verdad, quiero saber que están demandando de mí,  
20 en actas está las veces que he hablado de la RECOMM, las he invitado a las  
21 actividades, no entiendo porque se refiere así, y que vayan a una asamblea nacional y  
22 me exponen de esa manera en su caso.

23 La Regidora Helen Simons indica que tomó el micrófono y dije lo siguiente, no sé quién  
24 es la Presidenta de la filial de Limón, porque había un malestar grande no de mi  
25 persona sino de todo el grupo, tuvimos que coordinar la gira a San José con la  
26 compañera de Siquirres, y consulté cuales son los pasos a seguir para destituir a  
27 cualquier persona en la filial que lo represente a uno, no dije nombre de nadie, y estaba  
28 en mi derecho de hacerlo porque no encuentro en ninguna parte eso, usted vino aquí e  
29 informó allá que nadie iba a ir, y yo le dije a la secretaria que iba a ir. Y pregunté quién  
30 es la presidenta y cuando digo que no se informa no es solamente venir aquí a decir



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

1 que hay reunión, y todas estaban inconformes, ya que se hacen cosas, y en el plan  
2 nacional que se presentó se dijo un montón de cosas que se iban hacer en cada Cantón  
3 y le pregunté a las compañeras en qué momento se nos consultó sobre alguna actividad  
4 o proyecto para ese plan, nunca hablé mal, somos parte de la filial y debe venir a decir  
5 lo que se está haciendo y si se estaba haciendo un plan de trabajo provincial se debe  
6 incluir a todos, ya que tenemos diferentes necesidades, con base en eso pregunté y  
7 consulté legalmente que se debe hacer, y pido reunión con la filial de Limón y voy a  
8 enviar nota a la Nacional.

9 La señora Sarai Blanco, Síndica indica que si dijo que fue leído aquí la invitación ya que  
10 levanté la mano diciendo que iba a participar, y se apuntó usted y otra compañera creo  
11 que Rosa Amalia y les dije que la secretaria lo leyó aquí.

12 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que si llega una nota la voy a  
13 respaldar, en este caso siento que somos compañeras, me extraña esto con Helen  
14 porque todo el tiempo nos hemos hablado y si tienen una inconformidad conmigo o con  
15 el grupo, ellas la tomaron como que fue hacia mi persona, y soy parte de la Filial,  
16 ustedes no son parte de la Filial, ustedes son parte de la RECOMM, no sé qué  
17 demandan de mi persona ya que siento la capacidad para hacer esto.

18 La Regidora Helen Simons indica que ese día estábamos hablando de la presentación  
19 de un plan nacional y regional, y si pregunté como hace uno para destituir un miembro  
20 si no está de acuerdo con el trabajo que se está haciendo, ya que nos dijeron ellas que  
21 no se pudo aprobar lo del plan fue porque las muchachas de Limón no habían  
22 terminado su trabajo, y las mismas compañeras de la filial dijeron que la que no  
23 presentó fue su persona.

24 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que lo va a preguntar a ellas  
25 como fue el asunto porque en ningún momento he dejado de presentar el trabajo.

26 La Regidora Helen Simons indica que desea que se informe aunque no seamos parte  
27 de la filial pero es su deber informarnos, si se está haciendo un plan provincial tenemos  
28 derecho a participar.

29 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal solicita que conste en actas lo que  
30 ellas dijeron que yo no había presentado un informe, tengo que reclamarles a ellas eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 Esa acta se las voy a presentar a ellas. Tengo una actividad con 50 mujeres aquí y  
2 tengo que empezar a motivar, es una capacitación con el INAMU, hay muchas cosas  
3 que hemos logrado talvez es la falta de comunicación.

4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal considera que hay cosas que no  
5 están bien hechas, de decirle cosas a usted que no son y que arreglemos el asunto  
6 como mujeres, y me anoté porque la secretaria me dijo y me sorprendí cuando dijeron  
7 que iban a quitar la buseta porque no había participación.

8 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal indica que talvez fue un fallo mío  
9 coordinar un vehículo, pero no me gustó la actitud, podían dirigirse a mi persona aquí.

10 La Regidora Helen Simons indica que no estamos participando en ninguna reunión de la  
11 filial y pedimos información, y la señora de la Nacional nos explicó que tenemos  
12 derecho a saber todo lo que se acuerda en la filial.

13 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es fácil cuando uno quiere perjudicar a otro  
14 compañero y no se está viendo que cada uno tenemos una comisión y que somos  
15 responsables de esa comisión y tengo aquí actualmente al frente que Helen Simons es  
16 la presidenta de la comisión de turismo y cuando fue la última reunión de la comisión,  
17 no volvimos a tener invitación, eso debería de verse y si no me equivoco ya se pasó el  
18 tiempo y deberíamos destituirla y nombrar a una persona que asuma la presidencia de  
19 turismo como es, y no querer serruchar el piso a una persona porque no llegó una vez y  
20 la invitación oficial me tiene que llegar de parte de la secretaria a las reuniones de la  
21 comisión y me recuerdo que la última reunión fue en noviembre del año pasado,  
22 entonces una persona que dice que es la Presidenta de la Comisión de turismo que ido  
23 a reuniones a representar el cantón y no trae informe, porque no lo veo y no lo he visto,  
24 ya que si voy a reuniones e informo, usted uso el carro del señor Alcalde para ir a una  
25 reunión en la Asamblea Legislativa y no trajo informe. Y por qué queremos perjudicar a  
26 una compañera y querer quitarla de un puesto, y si nosotros no estamos cumpliendo.

27 La Regidora Helen Simons aclara que en ningún momento se ha presentado a la  
28 Asamblea Legislativa con ninguna comisión de turismo. Le solicité el carro al señor  
29 Alcalde para hacer una gestión y no era para algo personal, las veces que he salido no  
30 es algo personal, la primera fue por el proyecto del depósito libre comercio de Golfito, y





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 puedo pedir cuando fui. Si vamos a irnos por ahí y si vamos a cobrar viáticos para ir a  
2 parar carros cuando este concejo nunca tomó el acuerdo me pueden decir. Las  
3 reuniones de la comisión de turismo siempre las hago coordinadas con la señora Luisa  
4 de JAPDEVA.

5 El Regidor Pablo Bustamante indica que ella misma me reclamó, y me dijo que parece  
6 que la comisión no estaba funcionando.

7 La Regidora Helen Simons indica que la estará invitando, y siempre he coordinado la  
8 reunión para los mismos días de plan regulador, ya que nosotros nos reunimos a las  
9 diez de la mañana y ustedes a la una de la tarde.

10 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta quien representa a territorios  
11 indígenas dentro de la comisión de turismo.

12 La Regidora Helen Simons indica que nadie. Se estaba pidiendo la conformación de las  
13 Cámaras de turismo y no se ha estado reuniendo no porque mi persona no quiera sino  
14 que han pasado una serie de situaciones. Sino convoco es porque no hemos logrado  
15 coordinar con la señora, pero la invitaré aquí. En una oportunidad le pedí a la secretaria  
16 que convocara y luego no se pudo hacer la reunión porque había otra actividad.

17 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona que la consulta es para el señor Alcalde y lo  
18 abordo aquí ya que no he tenido respuesta, antes de Semana Santa él se retiró y le  
19 delega la representación al compañero German Harris, es un asunto que le dejé una  
20 nota al señor Alcalde sobre el tema de algunos equipos de la Alta Talamanca,  
21 específicamente 4, y hasta el momento no tengo respuesta de eso, y le dije al Alcalde  
22 que tenía vergüenza que los equipos que se les dijo que se les iba a dar esos uniformes  
23 hasta el momento no se les dé respuesta, uno de ellos preguntaron a ustedes en  
24 Arenal. Son implementos deportivos, que están pidiendo cuatro equipos y no hay  
25 respuesta y la gente me sigue preguntando.

26 El Regidor Luis Bermúdez consulta a Horacio y al grupo que estaba antes, fue a  
27 preguntar por unos conos y me dijeron que usted se los había llevado, son conos de la  
28 Junta Vial, lo digo porque quiero saber.

29 El Regidor Horacio Gamboa indica que era uno que estaba tirado en la calle al frente de  
30 la entrada Calle Catracho.



1 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le consulta ya que en la reunión de Junta Vial  
2 voy a preguntar quién se llevó esos conos, esos son de la Unidad Técnica Vial y hay una  
3 cosa que me preocupa que el Ingeniero que antes había muchas cosas no las hizo. Y  
4 que en un futuro haya una policía municipal ya que hay recursos.

5 El Regidor Horacio Gamboa indica que fue solo un cono y estaba botado, lo recogí.

6 El Lic. Pablo Guerra, Regidor consulta al señor Alcalde que pasó con lo del arreglo de la  
7 iluminación de la cancha de Amubri, él me dijo que le recordara, uno tiene que atender  
8 las necesidades.

9 La Regidora Helen Simons consulta que pasó con el Ring de Boxeo.

10 El Regidor Luis Bermúdez indica que se perdió.

11 La secretaria indica que falta una extraordinaria del mes y solo queda una semana.

12 La señora Presidenta Municipal indica que no hay asunto para tratar.

### 13 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

#### 14 **Acuerdo 1:**

15 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora  
16 Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

17 Asunto: Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal 2017-2021 (Plan  
18 quinquenal).

19 **UNA VEZ EXPUESTO EL PLAN DE CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y**  
20 **SEGURIDAD VIAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA 2017-2021, ANTE ESTE**  
21 **CONCEJO, SE ACUERDA APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS, DICHO PLAN Y**  
22 **QUE SE COMUNIQUE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES SOBRE ESTE**  
23 **ACUERDO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO**  
24 **POR UNANIMIDAD. -----**

#### 25 **Acuerdo 2:**

26 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora  
27 Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

28 Asunto: Cambio de maquinaria por modificación unilateral del contrato de la Licitación  
29 Abreviada 2016LA-000007-01 de la Municipalidad de Talamanca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR LA  
2 RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° A.T.I.338-2017, EMITIDA POR EL ALCALDE  
3 MUNICIPAL, MARVIN ANTONIO GÓMEZ BRAN, EL CUAL AUTORIZA EL CAMBIO  
4 DE LA MÁQUINA MARCA CATERPILLAR, MODELO 320D2 GC, AÑO 2017, LA  
5 CUAL FUE ADJUDICADA MEDIANTE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2016LA-000007-  
6 01, POR UN MONTO DE (\$167.320.79) CIENTO SESENTA Y SIETE MIL  
7 TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES AMERICANOS CON 79/100, POR LA NUEVA  
8 EXCAVADORA MARCA CATERPILLAR, MODELO 323D2L ME, AÑO 2017, QUE  
9 FUE OFRECIDA POR LA EMPRESA MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA  
10 (MATRA) POR LA SUMA DE (\$224.700.00) DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL  
11 SETECIENTOS DÓLARES AMERICANOS CON 00/100, QUEDANDO AL  
12 DESCUBIERTO LA SUMA DE (\$57.379.21) CINCUENTA Y SIETE MIL  
13 TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON AMERICANOS CON 21/100.  
14 SUMA QUE DEBERÁ SER CANCELADA POR ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL  
15 AL VERIFICAR EL CAMBIO SATISFACTORIO DE LA NUEVA EXCAVADORA LA  
16 CUAL DEBERÁ CONTENER LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA  
17 UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.  
18 SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR  
19 UNANIMIDAD. -----

20 **Acuerdo 3:**

21 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,  
22 secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

23 Asunto: Regular el comercio ilegal en Talamanca.

24 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL TOMA EL ACUERDO DE REGULAR LA ENTRADA DE**  
25 **LOS VENDEDORES AMBULANTES EN EL CANTÓN DE TALAMANCA Y NO**  
26 **PAGAN LOS PERMISOS DEBIDOS, CON LA FINALIDAD DE NO AFECTAR A LOS**  
27 **PEQUEÑOS EMPRESARIOS TALAMANQUEÑOS Y GARANTIZAR EL COMERCIO**  
28 **LEGAL EN TODO EL CANTÓN. QUE SE REACTIVE EL PUESTO DONDE INICIA LA**  
29 **COMUNIDAD DE TUBA CREEK Y A LA VEZ REGULA LA ENTRADA DE**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

1 **CAMIONES. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO**  
2 **POR UNANIMIDAD. -----**

3 **Acuerdo 4:**

4 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,  
5 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

6 Asunto: Aprobación de la Plataforma Agropecuaria del Cantón de Talamanca.

7 Considerando: De conformidad con lo que disponen los artículos 3 y 12 de la Ley de  
8 Impuesto sobre Bienes Inmuebles, N° 7509 y sus reformas, la Sentencia 1073-2010 del  
9 Tribunal Contencioso Administrativo, Sección III, la Resolución de la Sala Constitucional  
10 N° 2011-003075 del 9 de marzo de 2011 y el artículo 2 de la Ley N° 9071, Ley de  
11 Regulaciones Especiales sobre la Aplicación de la Ley N° 7509, Ley de Impuesto sobre  
12 Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995 y sus reformas. **SE ACUERDA APROBAR**  
13 **LA PLATAFORMA DE VALORES DE TERRENOS DE USO AGROPECUARIO DEL**  
14 **CANTÓN DE TALAMANCA, SUMINISTRADA POR EL ÓRGANO DE**  
15 **NORMALIZACIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN,**  
16 **MINISTERIO DE HACIENDA. ESTA HERRAMIENTA SERÁ UTILIZADA PARA LA**  
17 **DETERMINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA BASE IMPONIBLE DE LOS BIENES**  
18 **INMUEBLES DE USO AGROPECUARIO DEL CANTÓN PARA EFECTOS DEL**  
19 **IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, Y RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU**  
20 **PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, DURANTE LOS PROCESOS**  
21 **DE VALORACIÓN QUE SE REALICEN. SE ADJUNTA MATRIZ DE VALORES DE**  
22 **TERRENOS AGROPECUARIOS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
23 **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL MSC.**  
24 **ARCELIO GARCÍA MORALES, REGIDOR. -----**

**MATRIZ DE VALORES DE TERRENOS AGROPECUARIOS**  
**PROVINCIA 7 LIMÓN CANTÓN 04 TALAMANCA**

CÓDIGO DE ZONA	704-A01	704-A02	704-A03	704-A04	704-A05	704-A06	704-A07
NOMBRE	Cahuita	Gandoca	Carbón	Sixaola	Shiroles	Amubri	Talamanca
COLOR							



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria Nº 48 del 21/04/2017

VALOR (¢/ ha)	3 000 000	2 000 000	1 400 000	3 500 000	2 000 000	1 200 000	800 000
ÁREA (ha)	1	1	1	1	1	1	1
FRENTE (m)	70	70	70	70	70	70	70
REGULARIDAD	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85	0.85
TIPO DE VÍA	4	6	5	4	5	5	6
PENDIENTE (%)	4	4	16	4	4	4	31
SERVICIOS 2	16	4	4	16	11	11	1
HIDROLOGÍA	5	5	5	5	5	5	5
CAP. USO DE LA TIERRA	II	II	IV	II	II	II	VI

1 **Acuerdo 5:**

2 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic.  
3 Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

4 Asunto: Solicitud a RECOPE de una tarima con techo, sonido y luces para la realización  
5 del Quinto Festival Internacional de Calipso "Walter Ferguson".

6 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA SOLICITAR A RECOPE EL**  
7 **APORTE DE UNA TARIMA CON TECHO, SONIDO Y LUCES, QUE SE UTILIZARÁ**  
8 **DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL QUINTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE**  
9 **CALIPSO "WALTER FERGUSON", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA**  
10 **COMUNIDAD DE CAHUITA DEL 13 AL 16 DE JULIO DEL AÑO 2017. SE DISPENSA**  
11 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN, ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 6:**

13 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por la señora  
14 Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

15 **PARA PAGAR VIÁTICOS AL SEÑOR LUIS BERMÚDEZ BERMÚDEZ POR**  
16 **FISCALIZAR LOS CAMINOS QUE SE ESTÁN TRABAJANDO EN CARBÓN 1 Y**  
17 **HONE CREEK, Y AL SEÑOR PABLO BUSTAMANTE, LOS DÍAS MARTES 18,**  
18 **MIÉRCOLES 19, Y JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
19 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 -----

21 -----



1 **Acuerdo 7:**

2 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el  
3 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

4 Asunto: Aprobación Modificación N° 03-2017.

5 Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la  
6 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del  
7 Código Municipal, este Concejo acuerda: **APROBAR MODIFICACIÓN N° 3-2017 Y**  
8 **ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO DEL PERIODO 2017 CON EL AFÁN DE**  
9 **REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO**  
10 **DE LOS EGRESOS EN EL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN GENERAL, AUDITORÍA,**  
11 **SERVICIOS COMUNALES PARA SUPLIR NECESIDADES DEL PROGRAMA**  
12 **RECOLECCIÓN DE BASURA, MEJORAS A EDIFICIO MUNICIPAL,**  
13 **MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL CEDUDI HONE CREEK, ADEMÁS**  
14 **DE LIQUIDACIÓN DE SALDO INDER. DICHO MONTO MODIFICADO ASCIENDE A**  
15 **LA SUMA DE TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL**  
16 **CIENTO TREINTA Y TRES COLONES CON 95 CTS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
17 **COMISIÓN, ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

18 -----  
19 -----  
20 -----  
21 -----  
22 -----  
23 -----  
24 -----  
25 -----  
26 -----  
27 -----  
28 -----  
29 -----  
30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

**MODIFICACION 03-2017**

<b>COD.PRES</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>SALDO ACTUAL</b>	<b>REBAJAR</b>	<b>AUMENTAR</b>	<b>NUEVO SALDO</b>
5.01.01-1.03.01	Información	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
5.01.01-1.03.02	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
5.01.01-1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	16.300.000,00	16.300.000,00
5.01.01-2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	1.431.930,40	1.431.930,40
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.231.930,40</b>	<b>20.231.930,40</b>
5.01.02-0.03.04	Salario escolar	644.479,50	-644.479,50	0,00	0,00
5.01.02-1.05.01	Transporte dentro del país	200.000,00	-100.000,00	0,00	100.000,00
5.01.02-1.05.02	Viáticos dentro del país	200.000,00	-100.000,00	0,00	100.000,00
5.01.02-1.07.01	Actividades de capacitación	500.000,00	-300.000,00	0,00	200.000,00
5.01.02-2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00	-55.520,50	0,00	44.479,50
5.01.02-2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00	-100.000,00	0,00	100.000,00
5.01.02-2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00	-200.000,00	0,00	0,00
5.01.02-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
	<b>TOTAL DE AUDITORIA</b>	<b>1.544.479,50</b>	<b>-1.500.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.544.479,50</b>
5.01.03-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
	<b>TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>
5.01.04-6.01.04.2	Aporte a Caproba	24.000.000,00	-16.956.930,40	0,00	7.043.069,60
5.01.04-6.01.04.1	Comité cantonal de deportes y recreación	41.956.885,41	-150.000,00	0,00	41.806.885,41
5.01.04-6.01.03.2	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	6.992.814,24	-25.000,00	0,00	6.967.814,24
5.01.04-9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria con destino específico (IBI)	6.500.000,00	-6.500.000,00	0,00	0,00
	<b>DEUDAS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>79.449.699,65</b>	<b>-23.631.930,40</b>	<b>0,00</b>	<b>55.817.769,25</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>80.994.179,15</b>	<b>-25.131.930,40</b>	<b>21.331.930,40</b>	<b>77.694.179,15</b>
5.02.02-0.03.04	Salario escolar	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00
5.02.02-0.01.05	Suplencias	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
5.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	1.200.000,00	1.200.000,00
5.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	1.750.000,00	1.750.000,00
	<b>TOTAL RECOLECCION DE BASURA</b>	<b>500.000,00</b>	<b>-500.000,00</b>	<b>3.550.000,00</b>	<b>3.550.000,00</b>
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.500.000,00	-2.500.000,00	0,00	0,00
5.02.10-6.02.02	Becas a terceras personas	3.000.000,00	-3.000.000,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y</b>	<b>5.500.000,00</b>	<b>-5.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 48 del 21/04/2017

SOCIALES					
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>6.000.000,00</b>	<b>-6.000.000,00</b>	<b>3.550.000,00</b>	<b>3.550.000,00</b>
5.03.01.01-5.02.01.1	Edificios	13.600.000,00	-1.000.000,00	0,00	12.600.000,00
5.03.01.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00	0,00	1.000.000,00	1.500.000,00
5.03.01.01-2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL MEJORAS AL EDIFICIO MUNICIPAL</b>	<b>14.100.000,00</b>	<b>-1.000.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>14.100.000,00</b>
5.03.01.01-5.02.01.1	Edificios	0,00	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
5.03.01.01-2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEL CECUDI HONE CREEK</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>
5.03.06-01-0.03.03	Servicios Especiales	286.581,04	-286.581,04	0,00	0,00
5.03.06-01-0.03.04	Salario escolar	753.895,61	-753.895,61	0,00	0,00
5.03.06-01-0.01.05	Suplencias	0,00	0,00	1.040.476,65	1.040.476,65
	<b>TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS</b>	<b>1.040.476,65</b>	<b>-1.040.476,65</b>	<b>1.040.476,65</b>	<b>1.040.476,65</b>
5.03.07.01-9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	1.750.000,00	-1.750.000,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL FONDO RECURSOS PARA DESARROLLO DE RECOLECCIÓN DE BASURA</b>	<b>1.750.000,00</b>	<b>-1.750.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5.03.02.16-2.01.01	Combustibles y lubricantes	15.239.306,88	-375.726,90	0,00	14.863.579,98
5.03.02.16-6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	0,00	0,00	375.726,90	375.726,90
	<b>TOTAL REHABILITACION Y MEJORAS EN EL CANTON (INDER)</b>	<b>15.239.306,88</b>	<b>-375.726,90</b>	<b>375.726,90</b>	<b>15.239.306,88</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>32.129.783,53</b>	<b>-4.166.203,55</b>	<b>10.416.203,55</b>	<b>38.379.783,53</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>119.123.962,68</b>	<b>-35.298.133,95</b>	<b>35.298.133,95</b>	<b>119.623.962,68</b>

1 **Acuerdo 8:**

2 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la señora

3 Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, que dice:

4 Asunto: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

5 **CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CON EL**

6 **TEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SIENDO NUESTRA RESPONSABILIDAD VELAR**

7 **Y CUIDAR POR LA HIGIENE Y SALUBRIDAD DEL CANTÓN, ASIMISMO,**





1 **TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LOS PROBLEMAS PRESENTADOS DEBIDO AL**  
2 **MAL ESTADO DE LOS CAMIONES DE RECOLECCIÓN YA QUE NO SE HA PODIDO**  
3 **COMPLETAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA QUE NOS AQUEJA DESDE LA**  
4 **SEMANA SANTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DECLARAR ESTADO**  
5 **DE EMERGENCIA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. POR LO TANTO,**  
6 **CON MOTIVO DE ESTA DECLARATORIA SE REQUIERE CONTRATAR EL**  
7 **ALQUILER DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA PARA QUE SE REALICE**  
8 **LA RECOLECCIÓN PENDIENTE DE RESIDUOS EN TALAMANCA. SE DISPENSA**  
9 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10 **Acuerdo 9:**

11 Moción presentada por la señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,  
12 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

13 Asunto: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.

14 **CONSIDERANDO LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CON EL**  
15 **TEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y SIENDO NUESTRA RESPONSABILIDAD VELAR**  
16 **Y CUIDAR POR LA HIGIENE Y SALUBRIDAD DEL CANTÓN, ASIMISMO,**  
17 **TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LOS PROBLEMAS PRESENTADOS DEBIDO AL**  
18 **MAL ESTADO DE LOS CAMIONES DE RECOLECCIÓN YA QUE NO SE HA PODIDO**  
19 **COMPLETAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA QUE NOS AQUEJA DESDE LA**  
20 **SEMANA SANTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DECLARAR ESTADO**  
21 **DE EMERGENCIA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS. POR LO TANTO,**  
22 **CON MOTIVO DE ESTA DECLARATORIA SE REQUIERE COMPROMETER A LA**  
23 **ALCALDÍA MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LOS REGIDORES PARA QUE SE**  
24 **REALICE CUANTA GESTIÓN SE REQUIERA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE A**  
25 **FIN DE QUE SE CUMPLA CON LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN**  
26 **TALAMANCA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO**  
27 **POR UNANIMIDAD. -----**

28 **Acuerdo 10:**

29 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,  
30 secundada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:



1 **SE MOCIONA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS A HORACIO GAMBOA HERRERA Y**  
2 **PABLO BUSTAMANTE CERDAS, REGIDORES, PARA ASISTIR A LA SESIÓN DE**  
3 **CAPROBA EN SIQUIRRES A LAS 9 DE LA MAÑANA DEL JUEVES 27 DE ABRIL DE**  
4 **2017. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
5 **UNANIMIDAD. -----**

6 **Acuerdo 11:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 7 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
8 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.  
9 2- Oficio LRG-04-2017 suscrito por la M.S.C. Getty Corea Martínez, Directora del  
10 Liceo Rural de Gandoca.  
11 3- Visto bueno del Msc. Luis Pastor Urbina, Supervisor Escolar de Circuito 08.

12 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LA NUEVA MIEMBRO DE LA JUNTA**  
13 **ADMINISTRATIVA DEL LICEO RURAL DE GANDOCA, PARA EL PERIODO 2017 –**  
14 **2020, EN VISTA QUE LA SEÑORA ERIKA MORA SANDOVAL, QUIEN HABÍA SIDO**  
15 **INCLUIDA EN LA NÓMINA PARA JURAMENTARSE EN DICHO PERIODO**  
16 **RENunció a su cargo y no se juramentó, por lo tanto en su lugar**  
17 **SE NOMBRA A LA SEÑORITA KENIA MATUTE LÓPEZ, CÉDULA 115270658, PARA**  
18 **QUE FUNJA DENTRO DE LA MISMA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

19 **Acuerdo 12:** Considerando la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo  
20 Integral de Carbón 2, según oficio N° 005-04-2017-ADI-C2, el Concejo Municipal de  
21 Talamanca acuerda **APROBAR UNA LICENCIA TEMPORAL DE LICORES A LA**  
22 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARBÓN 2, LA CUAL SERÁ**  
23 **EXPLOTADA EN UNA ACTIVIDAD EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2017 EN LA**  
24 **COMUNIDAD DE CARBÓN 2, APROBADA EN ACTA 132 DEL 4 DE ABRIL DE 2017.**  
25 **LA MISMA ES CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS PARA MEJORAS EN VARIOS**  
26 **PROYECTOS EN LA COMUNIDAD. DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS**  
27 **QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE**  
28 **ACTIVIDADES. RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA.**  
29 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

30 -----



1 **Acuerdo 13:**

2 Considerando que:

- 3 1- La sociedad Inmobiliaria Selva y Mar 152 S.A., presentó solicitud de permiso uso  
4 de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Manzanillo,  
5 según plano catastrado adjunto con un área de 4500.00 m2.  
6 2- Informe de inspección presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la  
7 ubicación del predio, se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de  
8 la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y  
9 fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo. El plano se  
10 encuentra amarrado al mojón 141.  
11 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
12 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia  
13 a la ley 6043.  
14 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

15 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
16 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
17 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE MANZANILLO, DISTRITO**  
18 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA**  
19 **SELVA Y MAR 152 S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-327802, CON UN ÁREA DE**  
20 **4500.00 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-834951-2003, CUYOS**  
21 **LINDEROS SON: NORTE CON ZONA PÚBLICA INALIENABLE, SUR CON**  
22 **INMOBILIARIA SUR DEL CARIBE 151 S.A., ESTE CON COTUSA Y OESTE CON**  
23 **CURUBANDE LABORAL S.A.. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE**  
24 **ABSTUVIERON A VOTAR LOS REGIDORES DINORAH ROMERO MORALES Y**  
25 **ARCELIO GARCÍA MORALES. -----**

26 **ARTÍCULO XII: Clausura**

27 Siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos, la señora Presidenta Municipal da  
28 por concluida la Sesión.-----

29 Yorleni Obando Guevara  
30 Secretaria

Dinorah Romero Morales  
Presidenta